Miércoles 5 de Setiembre de 1884 — BUENOS AIRES — Año VIII—Número 2750

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

LOS AVISOS SE RECIBEN Á TODA HORA

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA PÚBLICA Bs As

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA

Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 15 cent
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	8 »
FUERA DE LA REPÚBLICA	
Montevideo	1 60 »
Paraguay	2
Pacífico	2
Brasil	2
Europa y Norte América	2

«EL DEMÓCRATA» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

ES DIGNA DEL RENUNCIANTE

La nota pasada por el Intendente Municipal al Ministerio del Interior, es una pieza digna de quien la eleva.

Es uno de aquellos documentos que revelan todo un carácter, que evidencian las condiciones morales del individuo.

Público, y bien público, es el sistema seguido por este funcionario durante su permanencia en el elevado puesto á que en mal hora lo llevara la amistad y la influencia. Nos hemos ocupado con frecuencia de las pésimas condiciones que como hombre público posée el señor Alvear; jamas, y como periodistas cultos, hemos descendido á ocuparnos de su vida privada. No lo hemos hecho ni lo haremos jamas, nos respetamos demasiado, conocemos los deberes que impone al periodista su educacion y el alto rol que debe desempeñar.

Pero hoy y en la renuncia del señor Alvear hallamos uno de esos rasgos típicos que no desmienten antecedentes.

No publicamos el documento, aunque si la noticia, en nuestro número de ayer, por que la consideramos una de tantas notas que nada significan. Ella ha sido, sin embargo, publicada por la mayoria de los diarios de la Capital, encabezándola casi todos con el pomposo título de «Renuncia del Intendente».

Y sin embargo, no hay tal renuncia. La nota del señor Alvear no es una renuncia; no está concebida en los términos en que debe redactarse un documento de este género.

Ni la forma responde al propósito aparente, ni hay tampoco en los momentos actuales la causa trás la que él se escuda para hacer resaltar mas su personalidad sin importancia.

Habla de fines patrióticos, casi del sacrificio de su personalidad á los altos intereses del Municipio.

El señor Alvear pudo decir eso cuando disputó con tanto encarnizamiento el puesto que hoy ocupa á la medida enérgica y justa tomada únicamente por el Concejo Deliberante Municipal. Pudo entonces, en vez de producir los escándalos que causó, aceptar la resolucion del Poder Legislativo que lo suprimia segun sus facultades le acordaban el derecho. Entonces si su actitud hubiera sido—no patriótica—que no hay patriotismo en cumplir con un deber, su actitud hubiera sido seria y no farsaica como lo fué.

Aceptando la resolucion del Concejo, acatando su mandato, el señor Alvear se hubiera comportado como un ciudadano que respeta el órden y el derecho. Si juzgaba fútiles ó capciosos los cargos, debió, despues de acatar la resolucion, vindicarse ante la opinion pública, que seguramente no le seria tan adversa como hoy, y con razon.

Pero nó; el señor Alvear, en el goce de un poder que le fué conferido ya hemos dicho cómo, juzgó mas prudente y digno de él resistirse á la resolucion del Concejo y dió márgen á los escándalos que todo Buenos Aires ha presenciado.

Llamó en su auxilio al Ejecutivo, que mostró ligereza ó abuso de poder al acordárselo, puesto que el texto de la ley acordaba al Concejo el derecho de tomar la resolucion que suspendia provisoriamente al señor Alvear.

Despues de los sucesos de Mayo y entrando el Concejo en la época de receso, el asunto quedó sin solucion debido al imperio de la fuerza. Pero llega un momento, seis dias antes de empezar el segundo periodo de sesiones para aquel cuerpo, llega un momento, decimos, en que su habilidad le sugiere una idea que debia ponerse en práctica precisamente en el instante en que segun todas las apariencias, tenia todos los visos de patriótica por cuanto era tendente á arbitrar los medios de impedir la importacion del flajelo que recorre la Europa en la actualidad.

Y esta idea era citar al Concejo á sesiones extraordinarias.

Pero era tan solo la apariencia de ese propósito lo que llevaba al señor Alver á arbitrar ese medio. Su intencion era solamente la de desprestigiar por algun medio á los miembros del Concejo Deliberante y este propecto respondia en todo á sus intentos.

Si el Concejo no se reunia á su convocacion, acusaba falta de patriotismo, desidia ó poca seriedad. Era una faz del asunto.

Si se reunia, un pequeño grupo plegado á él, no sabemos porqué afinidades, hallaria medio de entorpecer su marcha moral, oponiéndose por todos los medios á que las medidas del Concejo pudiesen ser sancionadas, por lo menos todas aquellas medidas que tuvieran la intencion de colocar al Concejo en la posicion en que debia colocarse con respecto al señor Alvear. Y esta era la segunda faz.

Proyecto digno de quien lo concibió; digno tambien de quienes lo aceptaban y procuraban llevarlo á término, ... por hipótesis, pues son hechos, y en la primer sesion del Concejo se produjo el caso.

Pero, aquella Corporacion, formada por hombres de criterio sano y animados por intentos mas elevados que los del señor Alvear, resolvieron no esponerse á un fracaso y esperaron llegar el dia señalado por la Ley Orgánica para empezar á sesionar en su segundo periodo.

Los hechos que relatamos son tambien públicos y solo la mala fé de periodistas sin criterio, ha podido, en muchas ocasiones, presentar los sucesos bajo una faz diversa á aquella en que se produjeron.

Y esto, en lo que se refiere á esa parte de la cuestion á que hemos llegado naturalmente al ocuparnos de la casi-renuncia del señor Alvear.

Pero veamos esta siquiera el párrafo en que despues de muchos circunloquios el Intendente alarga la página en que aun no ha estampado como debiera una renuncia formal del puesto en que tan mal parece hallarse.

Hé aquí el único párrafo en que dá á entender que tiene el intento de renunciar el señor Alvear:

«En tales circunstancias, yo creeria faltar á un deber de conciencia, si no me apresura se á llamar sobre ello la atencion del Gobierno, recabando las medidas que deben poner remedio á una situacion tan anormal y manifestándole que, *si mi persona fuese el mas mínimo obstáculo para que la Capital de la República tenga las instituciones municipales que la ley le ha creado para que pueda garantirse la salubridad del Municipio y la vida de sus habitantes, debe dar V. E. por resignado el cargo de Intendente Municipal* con que tuve la honra de ser investido y del que volveré á la vida privada con la conciencia de haber cumplido siempre mis deberes».

Nada mas ridículo que esta exposicion de sus méritos personales.

«Si mi persona fuese el mas mínimo obstáculo» dice el señor Alvear, y para esto busca una forma análoga á la de Napoleon al renunciar al trono imperial. Es decir, trata de adornarse de todas las cualidades de un carácter é importancia de que carece. Y aparte de esto, en cuanto á la renuncia en sí misma, ella no existe.

¿Es renunciar, acaso, decir, «puede V. E. dar por resignado el cargo de Intendente Municipal?» mas aun cuando se dirije á un poder que él bien sabe no le aceptará una renuncia concebida en tales términos.

Si el señor Alvear tuviera el propósito de renunciar, si su intencion fuera sincera, si no fuera una grosera farsa de la que espera una no aceptacion que alhagará su amor propio, el señor Alvear hubiera hecho una renuncia como la hace toda persona que no dá un paso tonto y destinado solo á buscar elogios de parte de los diarios que le pertenecen.

Es una muestra pobre de lo que vale el señor Alvear y su renuncia nos hace suponer que sus ideas, en lo que se refiere á la importancia de su personalidad, son tanto mas avanzadas cuanto mas desequilibrio existe entre la ilusion y la razon.

TELEGRAMAS

Londres, Setiembre 1°—Telegrafian de Canton que las tropas Chinas tiraron sobre el buque almirante inglés.

Créese haya sido por error.

Se esperan nuevas noticias para resolver la actitud que asumirá el Gobierno Británico en esta emergencia.

Paris, Setiembre 2° Un despacho hoy recibido de Nangasaki anuncia que aprovechando las actuales circunstancias, el gobierno japonés reivindica del celeste Imperio la propiedad de las islas Lin-Chu, situadas en el mar Pacífico entre la Isla Formosa y el Japon.

Berlin, Setiembre 2—El príncipe José de Saxe-Coburg y Gotha, ha sufrido una violenta caida de caballo, cuyas consecuencias se teme sean fatales.

Montevideo, Setiembre 2—Uno de tantos diarios que hacen gala de ser enemigos de la situacion del pais y que inventan fábulas absurdas para ello, vá á ser acusado por el Comandante Tajes, con motivo de sueltos calumniosos publicados referentes á la parada del 25.

Esta noche es el beneficio de la Theodorini y la última funcion en que tomará parte ésta.

Trátase de organizar una velada literaria con el objeto de reimpatriar los restos del poeta Heráclio Fajardo.

Santiago, Setiembre 2—Continúan los disturbios ocasionados por los jueces complotados.

Los miembros del P. E. y de la Legislatura han tentado todos los medios conciliatorios y todo ha sido inútil. Se dice que el Dr. Zavalia se proponia adoptar estos temperamentos, pero los otros dos jueces resisten, fundándose en razones de dignidad, pero en realidad llevados del propósito de mantener la alarma, creando dificultades á la nueva situacion.

Si los dos ó tres jueces acusados fueran suspendidos, serán reemzaplados por alguno de los candidatos siguientes: Laiva, Ponce, Gorosito Gonzalez y Duran.

Todos estos son bien recibidos por la opinion y el anuncio de su nombramiento revela que el P. E. se propone llevar á la administracion de Justicia personas imparciales, pues ninguno de estos ha tomado participacion en los últimos, sucesos ni han militado en las filas del partido situacionista.

Se ha convocado por el Ejecutivo, para el 14, á elecciones para renovar la Legislatura.

Rosario, Setiembre 2—Hoy parte para Europa el señor Sussini electo, como ha sabido por telégrama, diputado por el Departamento de Córcega.

Se le ha acordado una pension de 40 ps. m|n. á la madre del coronel Velazquez.

Hízose ayer el primer ensayo del ferrocarril á las colonias.

Se ha presentado á la Legislatura un proyecto sobre tierras públicas. Su autor es el Ministro Galvez.

Instaláronse, á insinuacion del Coronel Córdoba, Clubs políticos en Villa Casilla y Alberdi. En las dos fué nombrado presidente honorario.

En el mes de Agosto entraron 34 buques de Ultramar cargados. Salieron 24.

El pescante á vapor del muelle descargaba ayer rieles.

Mientras suspendia la lingada, rompióse la Cadena, apretando á un trabajador á quien maltrató horriblemente.

Créese morirá.

La poblacion consumió en Agosto 2002 animales vacunos y 8804 lanares.

Se habla de crisis ministerial, aunque parece que la noticia no tiene fundamento alguno.

Llueve abundantemente.

Tucuman, Setiembre 2—Inauguróse anoche por la Sociedad Sarmiento una escuela para obreros. La direccion ha sido encargada á cinco profesores nacionales. Ya hay 12 alumnos.

Córdoba, Setiembre 2—El Ferro-Carril Central Argentino continúa oponiendo dificultades para que las cargas sean trasportadas debidamente.

Mesa revuelta

LA CASILLA DE SARMIENTO

El venerable anciano General D. Faustino Sarmiento vá á residir en Junin, como ya lo hemos anunciado.

No queriendo habitar una de las casas de aquellas comarcas y siendo consecuente con sus originalidades en todo, pensó irse de aquí con bagajes y encomiendas y para hacer el cuadro completo se ha proveido hasta *de la casa*.

El Gobierno de la Provincia, en contestacion á la solicitud del señor Sarmiento pidiendo en compra una casilla le ha proveido regalándosela. El proceder del Dr. D'Amico es altamente honroso, pues ha tenido en cuenta los antecedentes del viejo educacionista é incansable batallador de las ideas.

Al concesionario y al de la concesion, nuestras felicitaciones.

OTRA VEZ EN LA BRECHA

El popular poeta argentino Maese Ignacio Candelario Isvuelve á la lid ardoroso y en efervescencia.

Vá en seguida su parto de ayer:

CANDIDATOS PRESIDENCIALES

Uno

Llega la hora estruendosa
De las candidaturas en masa,
Y como plantas frondosas
Salen Victorica, Wilde y Plaza.

Dos

Con este terno
La Patria se salva
De un cuaterno
En la retaguardia.

Tres

Vivan mis candidatos
Y les pido me dejen un plato.

Ignacio I.

ROCA EN LA PLATA

El Lúnes visitará la nueva Capital de la Provincia el Presidente de la República acompañado de sus Ministros. Los perritos falderos han empezado á ladrar, pues venque con la presencia del General en La Plata desaparecen los *medios arbitrados* por los impertinentes para hacer propagandas viciosas y contraproducentes.

OBSEQUIOS AL DOCTOR ROCHA

Hé aquí una nómina, en pequeña parte, de los regalos con que fué obsequiado el doctor Dardo Rocha en su cumple años:

Un juego magnífico de botones de brillantes, engarzados en azabache, de Francisco Uriburu.

Un baston de marfil con borlas de oro. Se le ha remitido con una tarjeta sin nombre y firma, «un amigo sincero».

Dos grandes jarros porcelana Sevrés por el doctor Abraham Garzoli.

Un espléndido juego de té, de la señora Juana Rocha de Arditi.

Una gran pieza de centro de sala, doctor Alfredo Lahitte.

Un reloj de mesa de bronce y onix, por don Julio Arditi.

Dos grandes jarrones, por el señor Ministro Eulojio Enciso.

Un precioso buque con su velámen correspondiente, de madera del Chaco, por don Mauricio Mayer.

Una magnífica jarra de mesa de noche con tapa de oro con las cifras del doctor Rocha, por Luis Arditi Rocha.

Un espléndido album de plata, sin nombre.

Una elegante cadena de oro con un medallon en que se encuentra el grabado de Gambetta, por el doctor Remigio Molinas.

Una tarjeta de onix y acero, con elegantes relieves, por Pedro Romero.

Una heladera de bacarat y bronce, por Zacarias Barbosa.

Una margarita, linda pintura sobre porcelana de Sevres por el Gobernador D'Amico y señora.

Dos magníficos cuadros representando espectáculo de la Edad Media, por Juan Coquet.

Un plato de bronce para pared, por el Dr. Benjamin Canard.

Una gran bandeja y cortaplumas selladas, Sr. Jaren.

Un par de botones oro con rubies y diamantes, don Pedro Bernet.

Dos cuadros bronce para pared, representando el duelo de dos galanes, por el doctor Llambi-Campbell.

Un gran vaso de Sevres, sin nombre.

Un magnífico adorno de sala de bronce y acero brunido de don Manuel Romero.

Otros magníficos regalos que omitimos de la familia y amigos.

Dos espléndidas estátuas figurando personajes griegos, del señor Ocampo.

Una vajilla de oro y plata remitida de Europa sin nombre—firma un amante de los grandes hombres.

Una lapicera de oro y brillantes, por F. E.

REVELACIONES DE UNA DAMA

En nuestro número del 30 del ppdo. Agosto, dimos cuenta de la presencia de una dama en la Redaccion de este diario, la cual deseaba hacer pública una infamia que, segun ella, merece ser conocida del público.

La dama quedó en volver el Lúnes.

No sucedió así.

Nos nos ocupamos del asunto en virtud de la ausencia de la señora, que ayer nos escribe la carta siguiente:

«*Sr. Director de* EL DEMÓCRATA.

«Causas imprevistas, me impidieron cumplir mi palabra empeñada de verle á Vd. el Lúnes en la imprenta. Al rogarle acepte mis disculpas, suplícole quiera tener la deferencia de acordarme una conferencia para mañana á la hora en que vi á Vd. la primera vez.

Salúdale atentamente.

Setiembre 2/1884.

(Aquí la firma.)

Creo que con lo dicho basta, verdad lector? Prometo narrar tal cual sea la *novedad* con que esta dama ha conseguido empezar á intrigarme.

Pepe.

CHIQUITO

Bajo este prendónimo escribe en *La Libertad* un *crítico* de nuevo cuño que ya se cree un patentado.

Creemos que en vez de chiquito debia firmar: *Pediculo* pues bien claro lo esplican las *figuras* retóricas que se hace para decir cuanta *papanatada* se le ocurre.

¡Ah Guttenberg; si supieras cómo se utiliza tu descubrimiento!

LA PLATA

Se celebró una animadísima sesion con motivo del proyecto de cesion de Flores y Belgrano á la Capital de la República.

Las opiniones estaban muy divididas.

El miembro informante de la mayoria fué el Senador Hernandez y el de la minoria el Senador Dillon.

Hablaron en contra de la cesion los Senadores Ortiz de Rozas y Hueyo.

Se hizo mocion para separar del proyecto el Municipio de Flores, pero no fué aprobado.

El Diputado Mayrelles parece que ha dado un nuevo fiasco en su intentona de interpelacion. Sus cargos han quedado sin constatar y sus preguntas vacias no han merecido contestacion.

—Hasta dos mil cuatrocientos veinte y nueve pesos moneda nacional fueron recaudados ayer por derechos de cargas y encomiendas.

—Los dias en que serán presentadas las solicitudes seran de hoy en adelantes los dias Mártes, Juéves y Sábado; es decir, los anteriores al dia de descuentos.

Así lo ha dispuesto el Gerente de esta sucursal.

—Con el fin de que sean terminadas á fin de año las obras del Banco de la Provincia, el contratista de este efidicio ha recibido órden de activar los trabajos.

—Ayer regresó temprano el Gobernador D'Amico que habia ido á esa á saludar al doctor Rocha en su cumpleaños.

—La Comision de Aguas Corrientes debe instalarse en una de las casillas de madera que hay frente á la capilla de San Ponciano.

—En la semana se entrante hará cargo de su puesto de miembro de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Centro el doctor José A. Capdevilla.

—Durante las últimas lluvias ha podido constatar de un modo claro la solidaridad del pavimento de nuestras calles.

—Ciento noventa y ocho wagones entraron ayer á esta estacion cargados todos ellos con diversos materiales.

—De la testamentaria del señor Zubiaurre parece que poca cosa sacaran los curiales, pues habiendo testado en debida forma el muerto los herederos arreglaran privadamente.

Calcúlanse en ochenta millones lo que ha dejado de fortuna.

La estension de sus campos es de cincuenta y seis leguas, y hay en ellos hasta sesenta mil vacas y doscientas mil ovejas.

La reparticion se hará con intervencion de un tasador perit o.

Destitucion de Morcillo

Publicamos á continuacion el informe del Procurador General de la Nacion en la nota del Fiscal de Córdoba, acompañado del Decreto espedido por el Ministerio de Justicia:

Señor Ministro:

Despues de muy estensas consideraciones tendeutes á demostrar que la acusecion contra el ex-vicario Clara carece de fundamento el Sr. Procurador Fiscal de Córdoba termina su larga exposicion de principios, *abrigando la conviccion intima de que V. E. dictará las medidas que la justicia aconseja en casos semejantes*.

Quiere esto decir en lenguaje vulgar que el Sr. Procurador Fiscal presente su escusacion en ejercicio de una accion al que principia por poner en duda su justicia.

Para llegar á este estremo bastaba al Sr. Procurador Fiscal haberse acojido á los deberes de su conciencia y á las exijencias de su fé, y bien pudo escusar razonamiento que nadie le pedia.

Cuando V. E. habia dicidido proceder á la acusacion, debió suponer que su decision habia sido precedida del estudio que la gravedad de la materia requeria; debia igualmente suponer que, cuando V. E. habia declarado como uno de los fundamentos de su resolucion la ejecucion de rescriptos pontificios que no habian recibido el *pase* del Gefe del Estado, no pudo haber escapado á su penetracion lo que debiera por tal ejecucion entenderse.

Debió por último suponer que no podia ser ajena á V. E. la diferencia entre *Bulas de Penitenciaria dogmáticas* disciplinarias y demas en que con tanto afan insiste.

No ocuparé la atencion de V. E. en analizar consideraciones tenidas ya en cuenta y contestadas todos de antemano.

La Pastoral del ex-Vicario fué la manifestacion primera de la reaccion que visiblemente se inicia contra las conquistas que la civilizacion ha alcanzado en largos siglos de luchas y sacrificios.

Usando de la autoridad de que habia sido investido por V. E. dió la señal de alarma el ex-Vicario declarando por un acto público y solemne que no era lícito que los padres mandasen á sus hijos á la escuela que llamaba protestante y conminando á la vez la desobediencia con las penas á su alcanze. Apoyaba tal declaracion principalmente en la autoridad del *Syllabus*. V. E. entendió que era esto poner en *ejecucion* aquella negacion de la civilizacion y del progreso que el mundo entero ha condenado? Ni de otra manera podria hoy ejecutarse un Rescripto Pontificio? En caso del *Syllabus* en la relacion á as escuelas? Cree el señor Procurador Fiscal que fuera necesario que el x-Vicario arrancara á los niños de sus bancas, colocar gendarmes en las puertas, ó llevara á los padres ante la justicia?

Por fortuna ha mucho tiempo que la Iglesia dejó de tener á su disposicion la *espada* del brazo secular.

V. E. juzgó con mucha oportunidad que no debia permanecer indiferente ante un movimiento refractario cuyo propósito manifiesto era dividir la sociedad en dos bandos hostiles y escluyentes. La actitud de V. E. al condenar y reprimir en su orijen esta resurreccion exótica de fanatismo no ha merecido el aplauso entusiasta de la inmensa mayoria liberal y sensata de la República y cumple á su noble mision perseverar en el camino iniciado.

El señor Procurador Fiscal doctor Morcillo rehusa prestar su concurso.

Sea en hora buena.

Los Procuradores Fiscales son los representantes de la accion pública entre la justicia, y si bien reciben su mandato de V. E. y es su deber iniciar las acciones que fueran requeridas en defensa de los intereses generales, gozan de cierta independencia en el ejercicio de su ministerio de que no seria justo despojarles; con frecuencia están impedidos ó se escusan por razones atendibles.

Llámase entonces al abogado en turno, en la lista que al principio de cada año debe formular la Corte Suprema para cada localidad con arreglo á la ley de Setiembre 24 de 1878. A este abogado debe V. E. pasar en consecuencia estos antecedentes con recomendacion muy especial de prestarle una atencion preferente.

Eduardo Costa.

El Ministerio de Justicia dictó el decreto siguiente:

Atento lo espuesto en la nota del señor Procurador Fiscal del Juzgado de Seccion de Córdoba don Exequiel Morcillo, en cuya virtud se escusa de entablar la acusacion contra el ex-Vicario Clara que le fué encomendada por decreto de 6 de Junio último; no siendo como se deduce del informe del Sr. Procurador General de la Nacion pertinentes las consideraciones en que entra el Fiscal por no serle dado discutir la legalidad de dicho decreto ni presumir en él falta de fundamento como resulta de su exposicion;

Considerando que si razones de conciencia obraban en el ánimo del Sr. Procurador para rehusar el cumplimiento de lo que le fué encomendado, ellos han debido producir su efecto inmediatamente y no despues de transcurrido un largo tiempo; importando la demora ocasionada por el Sr. Fiscal en un asunto que por su carácter exijia preferente atencion, un desconocimiento de los legítimos propósitos del P. E. y no siendo admisible que por tales procedimientos se ponga impedimento á sus decisiones el Presidente de la República—

DECRETA

Art. 1°. Queda exonerado del cargo de Procurador Fiscal del Juzgado de Seccion de la Provincia de Córdoba el Dr. D. Exquiel Morcillo.

Art. 2° Comuníquese, etc.

ROCA.
E. WILDE.

BOLSA DE COMERCIO

La especulacion en acciones del Banco Nacional, durante la hora oficial ha estado un tanto animada.

Abrieron las operaciones ayer varios lotes á 143, luego se hizo algo á 143 y 1/4 volviendo á bajar á 143, cerrando las operaciones á este precio para fin de mes. Al contado no se ha hecho sino una sola operacion de 25 acciones á 141 y 1/2.

Para fin de mes han quedado compradores á 143 y 1/4.

Las operaciones efectuadas son las que siguen:

Al contado	25	á	141	1/2
Para fin de mes	500	á	143	
	100	á	143	
	300	á	143	
	100	á	143	1/8
	200	á	143	

En Cédulas Hipotecarias hubo muy poco movimiento durante la liquidacion.

Se vendieron 12000 cédulas al contado de la série E á 85 1/2 quedando compradores á este precio.

De la série F aunque no se hizo ninguna operacion quedaron compradores á última hora á 81 1/4.

De la série F se han anotado mas tarde varias operaciones á 80 7/8 para fin de mes.

Las cotizaciones habidas son las siguientes:

Série E al contado:
15000 á 85 1/2

Série F fin de mes;
60000 á 80 7/8

Se han hecho algunas transacciones en certificados del Banco Nacional. Los precios han variado entre 77, 76, 75 1/2 y 75.

Se anotaron los siguientes:

200 á 77
200 á 76
400 á 75 1/2
550 á 75

Los bancos particulares han descontado muy poco, haciéndolo á 7 1/2 p|o los pagarés de primera firma.

MAS NOVEDADES

Ladrones galantes — Decididamente no se pueden hallar hombres mas galantes y espirituales que los franceses.

Los agentes de Policía de Paris persiguen actualmente sin descanso á una cuadrilla de rateros, compuesta de veinte individuos que se distingue por la audacia de sus fechorias.

Estos sujetos no se contentan con llevarse lo que á mano encuentran, sinó que dejan en las casas que roban cartas concebidas en términos parecidos á los de esta:

«Señora, decian á la dueña de una plateria á quien acababan de robar 12.000 francos en alhajas, hágame el obsequio de dejar para otra vez mas dinero en el cajon.

No hemos encontrado mas que un franco. Por lo demas, hemos pasado una noche deliciosa en vuestra tienda.—*El gefe de la banda*.»

Es un verdadero colmo.

Vice Gobernador de Entre-Rios—El doctor Villagra, Vice-Gobernador de Entre-Rios, parte hoy para aquel punto acompañado por el doctor Calderon, Diputado á la Legislatura de aquella Provincia.

Llevan con ellos el mueblaje y útiles de enseñanza con que se vá á proveer á todas las escuelas de Entre-Rios á indicacion de la Comision de Escuelas de aquella Provincia, que se encuentran en un estado lamentable.

Lectoras y lectores—He aquí el movimiento habido durante el mes de Agosto en la Biblioteca «Bernardino Rivadavia.»

Fueron pedidos 2843 volúmenes, de los cuales 69 son sobre Derecho, Economía y Administracion; 92 de Ciencias y Artes, 218 de Historia, Geografía y viajes, y 2464 novelas.

Los lectores que concurrieron al establecimiento ascendieron á 569, los que consultaron 2303 volúmenes.

Aumentaron en 49 los suscritores á la Biblioteca.

Desde el 1° de Enero se han pedido 17940 volúmenes y el número de lectores ha alcanzado á 4468.

Buque de guerra chileno—En el mes actual debe llegar á engrosar la armada naval de Chile el buque recientemente construido en Inglaterra y que lleva por nombre "La Esmeralda".

Hotel para gatos—Se creerá sin duda que el título de esta noticia es invencion de cronista desocupado, pero el caso es perfectamente verídico.

En Lóndres se ha establecido una hospederia para gatos. Los anuncios dicen que por la módica suma de un chelin y seis peniques semanales (unos siete reales y medio) se dará á cada gato sólida alimentacion y una hermosa y espaciosa jaula. El objeto principal de la hospederia es que la gente que salga de viage no tenga que abandonar á sus gatos durante su ausencia.

El proyecto es muy filantrópico y seria un establecimiento muy digno de ser visitado.

Massacrados por un cerdo—Es un caso único hasta ahora el producido en una féria de la ciudad del Pokako en el cual un cerdo ha muerto seis personas, veinte y nueve reses vacunas y herido grandísima cantidad de personas y animales.

Parece que la rábia se declaró súbitamente en el animal, que principió á morder ferozmente á cuantas personas y ganado encontraba á su paso. El pánico fué terrible y todo el mundo huia en medio del mayor desórden. Muchos toros y vacas rompieron sus ligaduras y empezaron á embestir á la muchedumbre y unos á otros, aumentando así el terror ocasionaron la catástrofe que terminó de un modo tan trágico la féria.

Desterrados Peruanos—El gobierno del General Iglesias inaugurará una era que no nos atrevemos á calificar, para aquel pais, flajelado por una guerra de cinco años.

A Panamá se han dirigido treinta y dos notables peruanos desterrados por Iglesias. Figuran entre ellos Manuel Candamo, doctor Lorenzo García, doctor Juan Francisco Pazos, Juan Ignacio Elguera, doctor Manuel María Rivas, Capitan de Navío Camilo Carrillo, Cárlos y Jesús Elias, doctor José Martin Cárdenas y Gregorio García.

Otro grupo de desterrados, mayor que el anterior, habia llegado á Tacna y Arica. Iban á dirijirse á Arequipa, para no estar bajo la vijilancia de la autoridad chilena y llevar su concurso á la causa que Cáceres representa.

A las aulas—Desde hoy se abren las aulas de la Escuela de Artes y Oficios cuyos alumnos habian estado en vacaciones á causa de haberse desarrollado el sarampion entre ellos.

Cange de publicaciones—El jóven Alberto Casal Carranza, miembro de la sociedad Científica Argentina, actualmente en Europa estudiando en una de las Universidades italianas, ha sido comisionado por esta sociedad para que promueva el cange de publicaciones en otras sociedades del mismo carácter.

Casal Carranza es un jóven distinguido, una inteligencia vigorosa y nutrida, la Sociedad Científica es justa al designarlo para esa comision cuyo desempeño responderá á sus méritos.

El Langwortty fantástico—La existencia de este célebre millonario inglés y su no menos célebre Yath que fué puesta en duda durante algun tiempo por la prensa de esta Capital, despues de comprobada viene á ser motivo de admiracion por las introducciones de ganado fino que ha hecho á Bahia Blanca.

Para su estancia «La Carcada» situada en aquel punto han llegado en el Castlegate los siguientes animales:

El entero puro «Babylon», 3 años, medio hermano de Harvester, el que empató el Derby este año; alto 16.1.

El entero Suffolk Esplosion, ruano, nacido en 1881, criado por el conde de Ellesmere, de Worsley Hall, Lancashire, Inglaterra; padre, Daniel Lambert, núm. 2755; madre Rose, hija de Major, núm. 1467; alto 16.0

Un asno maltés Gozo, importado de Gozo, oscuro tapado, alto 13.3 1/2; 3 años, llegará á tener 14.1 de alto.

Un asno El Mahdi, oscuro tapado, mestizo de Poitou (Francés) y Maltés; altura del padre (Poitou) Comte de Vitres, 15 manos; de la madre, Maltesa, 13 2; tiene mas de dos años y llegará á 14 manos de alto.

Una burra Jenny Belladonna, oscura tapada, hermana de Madhi, de mas de 3 años, altura 13.1.

Estos asnos son todos del afamado stud de Mr. C. E. Sutherland, cuyo espléndido animal Courte de Vitré ha obtenido premios de primera clase, entre otros, el de la Sociedad de Agricultura de Inglaterra.

1 toro puro Ayreshire, de 14 meses.
1 ternera Ayreshire, de 13 meses.
24 carneros Hampshire.
24 idem Lincoln.
18 ovejas Hampshire y Lincoln.
4 cerdos Berkshire.
1 lote de aves caseras de diferentes clases.

Los animales fueron desembarcados en el muelle de Bahia Blanca y ahora todos han llegado á su nuevo alojamiento, en La Cascada en buenas condiciones.

Además, el *Castlegate* ha traido 120 toneladas de alambre de cerco para las estancias de Mr. Langwortty, y 240 toneladas del mismo material por cuenta del señor Casey.

Absolucion, prévia consulta—El Dr. Ramos Mejía, Juez del Crímen de la Capital, ha pronunciado el siguiente fallo absolutorio en el sumario mandado instruir al Dr. Rueda, Enrique Justo y otros, por conato de subversion contra el órden público.

¡La Plata, Agosto, de 1884.—Autos, y vista esta causa criminal contra el doctor don Manuel Rueda, don Enrique Justo, don Moisés Jurado, don Domingo Angulo, D. Nicandro Rua, D. Manuel A. Hornos, D. José A. Lima, D. Emilio C. Justo, D. Rosas Clavero, (a) Juan Olavarria, D. Manuel Porcel, D. Justo Leiva, D. Juan Escobar, D. Lucio Palma, D. Silverio Cisneros y D. Luis C. Conoot, resulta: que el 26 de Julio del año presente, fueron aprehendidos en la estacion Jeppener del ferrocarril del Sud, D. Manuel Rueda, D. Enrique Justo, Rosas Clavero y Justo Leiva, y posteriormente, en distintos lugares los demas detenidos.

Interrogados los primeros, exponen: que se dirigian al Partido de Tapalqué, "con el objeto de preparar un movimiento revolucionario que debia efectuarse el 31 del mismo, á fin de cambiar la situacion de la Provincia (declaracion de Justo y de Rueda).

Y considerando, que resultando de sus propias declaraciones que los propósitos de los detenidos era deponer el gobierno constituido, ellos se hallan comprendidos en las disposiciones del capítulo primero, título primero, seccion segunda del Código Penal de la Provincia, que prevee y castiga el delito de la rebelion.

¿Cuales son los caractéres jurídicos de los actos ejecutados por los detenidos?

Es evidente que no han llegado á consumar el delito, y esto es demasiado claro para que deba demostrarse, y mucho menos que haya existido delito fundado, pues sabido que solo es científicamente posible la nocion del delito frustrado en los delitos materiales (artículo siete, Código Penal) pero no en los formales (artículo 6, C. Penal) como el de rebelion.

Tampoco constituyen tentativa próxima, porque no habian llegado «al acto que debia realizar inmediata y directamente el crímen» (artículo veinte, Código Penal) pues que recien se dirigian al lugar donde debian reunir sus elementos y aun faltaban seis dias para el alzamiento, momento consumativo de la rebelion.

Deben, pues, considerarse como simples actos preparatorios escentos de pena alguna, desde que el Código al sancionarlos contra los actos preparatorios de la mayor parte de los delitos previstos, ha callado respecto de los penados con destierro y multa como es el de rebelion.

Y como en materia penal el Juez no puede suplir el silencio de la ley, á mayor abundamiento en casos como el presente, en que habiendo hablado de unos ha callado respecto de otros, lo que demuestra no un olvido, y aunque lo fuera, sinó un acto deliberado, debe declararse que la conspiracion está escenta de pena en la Provincia.

Como estos actos entrañan un peligro real para la sociedad, y como ellos no entran en las reglas generales de la tentativa, los códigos extrangeros consideran la conspiracion como delito por sí y la penan como tal, y así se vé que generalmente hacen tres grados; la proposicion no aceptada, la conspiracion ó complot y el atentado.

En cada uno de esos, por la actividad humana puede exteriorizarse con levísimas gradaciones; podrá existir ó nó la tentativa (nunca delito frustrado) segun la Soonomia jurídica que se les dé, pero no deducido de las reglas generales de la tentativa que no comprende los actos preparatorios.

Y que la conspiracion (no es otro el carácter de los actos de los detenidos) no constituye sinó meros actos preparatorios, escentos de pena cuando no están espresamente previstos como delito *sui generis*, es doctrina corriente en Europa y aun en Estados Unidos. Es imposible no considerar el complot como mero acto preparatorio del atentado (Cheauveau et Helie, Theorie du Gode Penal, II núm. 5469).

Los actos de los conspiradores pueden ser ya preparatorios, como la provision de armas, el ejercicio en su uso, el excitamiento del pueblo...» (Jachariae sobre el delito de alta traicion, en el archivo de derecho criminal. N° XIX).

Aun cuando la ley, para castigar la traicion contra el gobierno de los Estados Unidos, fuera bien madurada y completa—dice Seaman—sistema del gobierno americano, capítulo primero, seccion décima,—no habria ley para castigar la conspiracion contra el gobierno federal...»

En Diciembre de 1880 y Enero de 1861, senadores y diputados tramaron una conspiracion contra el gobierno de los Estados Unidos en el capitolio de Washington, y se comunicaban por cartas y por telégrafo con sus hermanos los conspiradores del Sud. «No habia ley para castigar estas tentativas de actos de traicion» hasta que el gobierno confederado se hubo organizado y empezó á hacer preparativos evidentes para la traicion y «cometió actualmente actos de traicion patentes excitando á la guerra contra los Estados Unidos.»

Este gran defecto de las leyes criminales era conocido de los conspiradores y seria para alentarnos.

Algunos permanecieron en sus asientos en el Congreso durante las sesiones enteras, conspirando de dia en dia para destruir toda medida tendente á vigorizar la rama ejecutiva del gobierno, preparando la resistencia y la rebelion próxima...Si hubiéramos tenido una ley eficaz para castigar las conspiraciones, tales cosas no hubieran sucedido, sin esponer á sus autores á ser detenidos, encarcelados, juzgados y castigados.

El gran defecto de la ley, fué reparado por un acto del Congreso para definir y castigar ciertas conspiraciones.

En cuanto al delito de abigeato, como no existe ni semiplena prueba, ni aun indicio levísimo de que se haya cometido, el Juzgado omite pronunciarse.

Por esto, y de acuerdo con lo pedido por el Agente Fiscal, se sobresee en esta causa debiendo ser puestos en libertad los detenidos, prévia consulta.—FRANCISCO RAMOS MEJIA.—Ante mí.—*Julian Byron.*

Exposicion de niños—La idea es eminentemente francesa y nació en la prensa de aquella nacion.

Nada mas conveniente segun los periodistas de aquel pais, que aplicar á los niños el sistema las exposiciones.

El pensamiento ha madurado y acaba de pasar del dominio de la teoria al de la práctica. En el pabellon de la ciudad de Paris, en los Campos Elíseos, se vá á celebrar una Exposicion de niños de uno á tres años, con la cooperacion del Estado, del ayuntamiento y de varias sociedades protectoras de la infancia.

El comité organizador ha resuelto adjudicar los premios siguientes:

Uno de mil francos al bebé mas bonito y en mejor estado de salud.

Otro de quinientos francos al mas robusto con relacion á su edad.

Cinco de á cien francos á cinco niños que, habiendo figurado en propuesta para los dos primeros premios no lo hayan obtenido.

Una medalla de oro y dos de plata á los padres y nodrizas que se hayan distinguido por sus cuidados ó por alguna mejora introducida en la manera de cuidar á los niños.

Medallas conmemorativas distribuidas á todos los chicuelos que hayan tomado parte en el concurso.

Se adjudicarán los premios á propuesta de un jurado compuesto de médicos y artistas.

La Exposicion se inaugurará en Octubre y los niños serán expuestos por séries.

El comité directivo ha recibido ya mas de 400 peticiones de padres que quieren presentar á sus hijos en el certámen.

Será un verdadero acontecimiento esta fiesta, única en su género hasta hoy.

El primer premio, destinado al monigotito mas lindo de los que presenten, hará que los papás cuiden mas de la salud de los nenes.

Emancipacion de esclavos—Un diario de Rio de última fecha, trae lo siguiente refiriéndose á la emancipacion de esclavos:

Agosto 25—La ciudad de Rio Grande inició ayer la emancipacion libertando 113 esclavos, á mas de 40 que una respetable señora declaró que serian libres el 7 de Setiembre. La provincia manifiesta en todas partes su resolucion de librar á todos los esclavos en lo que resta hasta fin de año, á mas tardar.

La guerra civil—Despues de haber asolado al Perú la guerra Nacional, la lucha fratricida, viene á consumar la obra. A propósito del ataque de Lima se ha averiguado que lo hizo el General Cáceres con dos mil hombres. Hubo trescientos muertos y mayor número de prisioneros. Cáceres creyó ser secundado por el pueblo.

Ha escapado casi solo á la sierra.

Iglesias ha sido proclamado dos veces salvador del Perú.

El Ministro Novoa, Plenipotenciario de Chile en el Perú, presenció el ataque del Palacio, acompañado de algunos oficiales del Cochrane.

Estafa — Valiéndose del conocido medio de los estractos de loteria adulterados lo estafaron ayer en la seccion 2ª de policía á D. José Fontenla en la suma de cien pesos moneda nacional.

Contra el cólera—Como todo induce á creer que este caballero nos visitará dentro de poco á la fuerza de nuestras autoridades, reproducimos un suelto que hallamos en un diario mejicano de Puebla.

«Cuando en 1850, el cólera hacia mas estragos en aquella república, se presenció un hecho sorprendente. Atempam, de la jurisdiccion de Tezintlan, curato de Tlatlauqui, estado de Puebla, fue víctima, como todas las poblaciones del pais, del terrible azote del cólera.

Pues bien, en Atempam se usó, con magníficos resultados, de la ortiga. Algunas fricciones bastaban para curar el mas rebelde caso de esta enfermedad. Todos aquellos que usaron de esta planta se salvaron, pues á su solo contacto los calambres cesaban; venia despues un sudor copiosísimo, y por último, se aliviaban en pocos momentos.»

Si el remedio es tan eficaz como lo asevera el diario mejicano, inútiles serán los trabajos de los Kock, Pasteur, etc.

Tertulia—El próximo 6 del corriente el Centro Gallego invitará á sus socios á una tertulia en sus salones.

Al Ministro Sagular—El doctor Avellaneda ha dirigido á este señor el siguiente telégrama de felicitacion:

Tucuman, Setiembre 2.

Lo felicito por su nombramiento. Es un acto de reparacion y de justicia, y nadie lo sabe mejor que su amigo.

N. Avellaneda.

En viage—Hoy á las 11 de la mañana debe partir para Ultramar el vapor Pomona, detenido en el Riachuelo á causa del temporal que ha reinado en los dias anteriores.

Desembarco de máquinas—De el vapor Mommath-Shire llegado ayer al puerto, serán desembarcadas hoy las máquinas destinadas al desagüe de los terrenos adyacentes al Puente Chico que se halla colocado entre los 13 y 14 kilómetros del ferro-carril á la Ensenada.

Los saraos—El 14 del corriente tendrá lugar un espléndido baile en casa del señor Federico R. Villate.

Ya han empezado á ser repartidas las invitaciones.

Gobernador enfermo—Hállase enfermo gravemente el Gobernador de Corrientes Dr. Derqui.

Siendo su estado peligroso, se llamó en consulta al Dr. Wilde, por medio del telégrafo.

Cuando este llegó á la oficina la línea se hallaba interrumpida no habiéndose podido saber hasta última hora como se hallaba el enfermo.

Al dique—Hoy entraron al dique de San Fernando las bombarderas *Bermejo* y *República*. Despues de limpiar sus fondos recibirán algunas reformas.

A Montevideo—Ayer partió para Montevideo el Ministro Colombiano señor Samper. Va en viaje de placer y su permanencia allí será corta.

Casi siniestro—Al vapor *Tridente* ha estado á punto de ocurrirle un accidente que hubiera causado su pérdida.

Ayer por la mañana salió del puerto de Santa-Fé el vapor francés *Tridente*, perteneciente á la compañía La Platense, remolcado por el vaporcito «Alfredo» en direccion á Campana.

Telégrama recibido en la agencia de la citada compañía, anuncias sin detalles, que el «Tridente» recibió avería, en el timon, impidiéndole continuar su marcha.

Probablemente de Campana será conducido á repararse en uno de los diques de Montevideo.

La Mariposa—Este interesante periódico de caricaturas aparecerá en adelante dos veces por semana: Juéves y Domingo.

Se venderá á 5 centavos el número suelto.

Vaporcitos—En el Ministerio de Marina se ha recibido un telégrama del Ministro Argentino en Lóndres, comunicándole que á fines de Agosto partió de aquel puerto un buque de vela, conduciendo los dos vaporcitos cuya construccion le fué encargada.

Estos vaporcitos aumentarán la flotilla del Rio Negro.

Inhumaciones—He aquí las ocurridas el dia de ayer en el Municipio de la Capital.

Pedro Gascon y Araoz, meningitis.
Pedro José Rodriguez, bronquitis capilar.
Oscar Bonorino, falta de desarrollo.
Petrona Curio de Touray, tisis tuberculosa.
Pastor Aguirre, heridas.
Manuel Alberto Dorr, aneurisma.
Francisco Pellegrini, neumonia doble.
María Rubiatti, tumor al brazo.
María Elena Peluffo, meningitis.
Rosa Mendez, tétano infantil.
Manuel Torino, tuberculosis pulmonar.
Ramon Learca, neumonia.
Abraham Ramirez, hemorragia pulmonar.
Ramon Noguera, asfixia.
Antonio Ferreira, neumonia.
Dos nacieron muertos.

Muertos por el rayo—Durante la tormenta que se desarrolló anteayer en el pueblo del Tandil, dos personas fueron muertas por descargas eléctricas. Un rayo mató á Mercedes Caro, de 22 años, argentina, sirvienta, próxima á dar luz un hijo. Deja otro de corta edad.

En la quinta de Tolosa, otro rayo mató un peon quintero y dos caballos. En la argentina, de Ramon Gomez, hubo un eucalytus destrozado.

Tiro contra un notario—El Notario Eclesiástico señor Urien ha estado á punto de ser robado en su domicilio calle Cerrito 264.

Penetraron en él los cacos, pero sorprendidos al notar q' habia luz en una de las habitaciones, á causa de hallarse indispuesto el señor Urien, huyeron sin sus traer objeto ninguno.

ESPECTÁCULOS

Teatro Nacional—Compañía dramática del Teatro Español de Madrid, dirijida por el eminente primer actor señor don Rafael Calvo. Gran funcion para el Juéves 4 de Setiembre. 3ª de la 2ª série de abono. Programa—1º Representacion del magnífico drama en dos partes y en siete actos y en verso—«Don Juan Tenorio».

Teatro de la Ópera—Empresa Latham—Gran Compañía de drama y comedia, bajo la direccion del reputado actor don Daniel y de la cual forma parte la notable primera actriz Miss Ethel Arden como tambien el célebre comediante Mr. Tom Wilson—Miércoles 3 de Setiembre, «School» La Escuela.

Politeama Umberto I — Calle San Juan entre Buen Orden y Tacuarí—Director Pablo Raffeto (a) 10 onzas—Gran compañía ecuestre y acrobática y gimnástica — Hoy Mártes 2 de Setiembre Gran funcion.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN
112—GENERAL LAVALLE—112

la que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. jn26 perm

PÍLDORAS DE MANDRÁGORA

Del doctor SCHENCK

No importa cuan estreñido ó bilioso se halla el cuerpo, se refresca y se regulariza y el Hígado y estómago se ponen en estado activo y sano con el uso de las **Píldoras de Mandrágora de Schenck.**

Dolor de cabeza, jaqueca, indigestion y toda otra enfermedad biliosa, pronto desaparece con el debido uso de estas renombradas píldoras.

La caja de 30 píldoras: 25 cts. m|n. J. A. BENNET—Florida 195—Unico agente. 728 a30 s14

Renovador de la salud de Wells

(Wells's, Health Renewer)—Inmejorable para la impotencia, flaqueza, y toda debilidad física—Precio pesos 1.50 el frasco.
J. A. BENNET—Florida 195—Unico agente. 729 a30 s14

CATARRO DE LA VEJIGA

El catarro ó irritacion de vejiga puede curarse siempre, por mas crónico que sea con tomar el Buchu Paiba de Wells—Nunca deja de efectuar una curacion completa. Precio pesos m|n. 1-50 el frasco.
Unica Agencia—195 Florida. 730 a30 s14

Rough on Rats
VENENO PARA RATONES

Descubrimiento enteramente nuevo. Limpia la casa (sin que mueran en ella) de ratones, lauchas, hormigas, chinches, cucarachas, mosquitos, etc. Precio, 25 y 40 cts. la caja.
Unico Agente—J. A. BENNET—Florida 195. 731 a30 s14

Rough on Corns de "Wells"

Por medio del «Rough on Corns» de Wells, se estirpan los callos blandos ó duros, ojos de gallos, verrugas, etc. Es muy sencillo su uso, no causa molestia ninguna.
Precio 25 centavos m|n.
Unico agente—J. A. BENNET—Florida 195 732 a30 s14

¡SIN COMPETENCIA!

Ocasion única y excepcional, provocada por la quiebra de una gran fábrica de Alemania.

Por pesos m|n. 7 solamente

Elegante servicio de mesa para 12 personas, del valor real de pesos m|n. 12, compuesto de

¡70 PIEZAS!!

12 Cucharas metal blanco nickelado, inalterable
12 Tenedores del mismo metal
12 Cucharas café idem idem
1 Cucharon para sopa idem
1 Cuchara para guiso idem
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar, idem
1 Trinchante idem idem
12 Platitos, metal lúcido
6 Idem para botellas, idem

70 piezas por pesos m|n. 7 solamente
Dirijir los pedidos á la casa

A. MONGIARDINO Y Ca.
202, CORRIENTES y MAIPU, 219

Que se encarga tambien de las espediciones para el Interior. 724 a21 s20 d.p

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

LA MANUFACTURA NACIONAL
DE
J. DAUMAS
Se ha trasladado
175—CANGALLO—177
719 a14 30

KEROSENE
EXTRA-FINO
MARCA
"Cruz Meridional"
(SOUTHERN CROSS)

Seguridad completa. — Color maravilloso blanco como agua cristalina, casi libre de olor luz extraordinariamente brillante y de gran intensidad.

Aprobado por los mas célebres analizadores químicos Europeos, quienes lo han declarado el mas puro de los aceites refinados que hasta ahora se han producido, no quema la mecha, barato, pues aunque cuesta mas por galon que el ordinario, un galon dura una tercera parte mas del tiempo.

Unicos agentes é introductores

MOORE & TUDOR
CALLE MAIPÚ 93 y 95
127 j129 perm

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Besta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Rivadavia 347, altos.
Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escritorio Nº 3.
Abel Pardo—Abogado — Estudio, calle Victoria 87.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Camilo Clausolles—Médico — Dueños del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.
Cárlos A. Davis—Contador público — Bolívar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9
David Pájaro Nieves—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg d9
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado — Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolívar 46—Domicilio: Solis 372.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolívar 61.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular—Paraguay 351.
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. a22 perm
Juan R. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jn9 jl9
Justo R. Gimenez — Corredor — San Martin 90—Escritorio Nº 3 (bajos).
José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolívar 127—Domicilio: Ayacucho 114.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Platería de Monserrat, Buen Orden 94
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
José Alberti—Sastre—Cangallo 199.
"La Perla"—Confitería y Pastelería de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Luis Agüero—Escribano—Cabildo.
Martin Sueldo — Procurador público—Estudio Perú 43 (2º piso).
Manuel Martinez Alfonsin—Procurador—Victoria 31, (Pasage, Roverano) Domicilio: Alsina 342.
Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolívar 81—De 12 á 4 p. m.
Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.
Miguel Parcerisas — Procurador público: Victoria 15 (altos).
Paulino de Oliveira — Introductor de máquinas de coser—Recibe constantemente todas las perfecciones y adelantos en el ramo — Calle Belgrano 427. jn9 s9
Piera y Ca. — Comisionistas en general—Despacho de aduana—Cuyo 63.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolívar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Vialo de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520

BANCOS

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 271. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado este por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre los objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia q' le pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian en la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde sólo se indicará el número del recibo que lleva relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id. sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAMITTE.
Gerente.
J. A. Bergeire
Secretario
347 sel. pe. a.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 m|c. 6 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran asi mas las salidas por pago de intereses no entregándose ningun cobro en la vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regiré la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p8
A idem particulares á premio.	5 p8
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p8
A idem á 90 dias ó mas.	3 p8

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . 7 p8

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p8 anual
» » á retirar con 30 dias de aviso } 4 p8
» » á plazo fijo de 30 dias
» » » » de 60 y 90 dias 5 p8
» » á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . 10 p8 anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 250 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO!

Se dan sobre las principales ciudades de Europa

tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., lo sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando, al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
Secretario.
31 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 10ª seccion Judicial de la Capital, se cita llama y emplaza á don Leon Bequeril para que comparezca en el término de diez dias á estar á derecho en la demanda que le ha entablado don Tomás Foley por cobro de pesos procedente de una obligacion; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1884.
725 a24 s4 *Lorenzo Balleto*

Se cita, llama y emplaza á don Nestor Dollard, para que en el término de quince dias desde la primera publicacion del presente edicto comparezcan á contestar la demanda que le ha interpuesto don Pedro Sallenave por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará defensor que lo represente—Chascomús, Agosto 18 de 1884.
782 a20 s5 *Ramon Milaui.*

AVISOS GENERALES

Manuela y Don Ciriaco Alegre

Se desea saber el domicilio de estas personas á fin de hacerles entrega de dinero. Ocurrir á esta imprenta bajo sobre á las iniciales M. F. V. a22 v28

Ferro-Carril DEL OESTE

Se previene al público que por resolucion del Directorio de la fecha, se abrirá al servicio de Pasageros, encomiendas y cargas la línea del Pergamino á Rojas: el primero de Setiembre próximo.

De Pergamino á Rojas

Desde el primero de Setiembre hasta nuevo aviso:

Horario para trenes de pasageros

SALIDAS—Tren Nº 3

Once	6 45	a. m.
Lujan, llegada	8 10	"
Lujan, salida	8 20	"
Pergamino, llegada	1 15	"
Pergamino, salida	1 30	"
Ortiz Basualdo	2 10	"
Rojas	2 50	"

REGRESOS—Tren Nº 14

Rojas	9 10	a. m.
Ortiz Basualdo	9 50	"
Pergamino, llegada	10 30	"
Pergamino, salida	10 45	"
Lujan, llegada	3 35	"
Lujan, salida	3 55	"
Once	6	"

Buenos Aires, Agosto 22 de 1884.
726 a26 s9 EL GERENTE.

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.

Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero Los precios son módicos. 390 d18 perm

BOTERIA BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

Colegio Inglés
170—ARTES—170
FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Este establecimiento tan ventajosamente conocido en esta Capital continúa el método de instruccion y educacion que le han colocado en primera fila entre los primeros establecimientos del pais. Ademas de los estudios comerciales, se enseñan las materias de los cursos preparatorios para la Universidad de cuyos tratos y programas se siguen estrictamente. Se admiten pupilos, medio-pupilos y esternos.

Los Directores
a30 s4 *Alejandro y Guillermo Junor.*

Á LOS LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida: Puntas de grabar, de la casa Rena.d, de Paris. Diamantes degrabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-línea.
» » balustre, con lapiz y tira-línea.
Rueditas para grisé.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm. 2 y 3.
Tira-líneas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck—Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin él.
Gomas y Lápices de Faber, de Contó carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL.
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

BANCO DE LA PROVINCIA

AVISO

El Banco de la Provincia recibirá pedidos por giros sobre Europa el dia 20 y 21 del corriente para el paquete del 24. El 22 serán entregados los acuerdos y el 23 del mismo las letras que fueren acordadas.

El Banco no paga corretaje. Los pedidos serán firmados directamente por las casas ó personas que soliciten el cambio.

773 a20 23 EL SECRETARIO.

Casa introductora
DE VINOS

Para familias, almacenes, confiterias y restaurants — Especialidad de Oporto, Jerez Málaga, etc. de PAJARO NIEVES.

456—Belgrano—456
679 jl9 ot9

MENSAGERIAS
Comercio del Norte
SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 31. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Mellizas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.

Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6. y 16.

Saldrá de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.

Entre poco tiempo la línea de Victorica vinculará hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sa Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares regresando los nones.

Línea entre Salto y Cármen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferro-carril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y esclusivamente para recorrer la Pampa. Á mas, tiene tambien carros breaks para trasportar animales finos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 488 e12 perm

NEVRALGIAS
Píldoras del Doctor Moussette

Las Neuralgias tan dolorosas y con tanta frecuencia rebeldes á todo tratamiento, han sido objeto, durante muchos años, de estudios constantes hechos por el Doctor MOUSSETTE.

Despues de los ensayos mas serios y con ayuda de los trabajos científicos mas recientes el Doctor Moussette ha logrado componer las **Píldoras antineurálgicas** bien superiores á todas las preparaciones empleadas hasta el dia.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** calman y curan las *Neuralgias* mas rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Ciática* y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demas remedios.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** deben tomarse en las comidas. El primer dia se tomarán tres, una por la mañana, una al medio dia y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 6 píldoras el segundo dia, dos por la mañana, dos por la tarde y dos por la noche. No se deberán tomar mas de seis píldoras diarias.

Se continuará el uso de las **Verdaderas Píldoras Moussette** á la dósis de 3 á 6 diarias hasta que hayan desaparecido enteramente los padecimientos.

Se hallarán las **Verdaderas Píldoras Moussette** de **Clin y Cía** en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cía — PARIS

Nota. — La Casa **CLIN Y Cía**, *de Paris, tiene* **sola el derecho** *de preparar las* **PÍLDORAS MOUSSETTE**, *y se deberá rehusar como una falsificacion, todo producto cuya tapa no esté revestida de la Marca de Fábrica (depositada), la cual lleva la Firma de* **CLIN y Cía** *y la* **MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.**

REUMATISMOS. GOTA. DOLORES.
SOLUCION del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La **SOLUCION DEL DOCTOR CLIN**, de **Salicilato de Sosa**, *posée una eficacia incontestable en las* **Afecciones reumáticas agudas y crónicas**, *en el Reumatismo gotoso, en los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos atroces ocasionados por estas enfermedades.*

Para obtener todos los buenos resultados que debe dar el **Salicilato de Sosa**, es menester tener á su disposicion un producto ***absolutamente puro*** y de una composicion invariable.

Con estas condiciones, se **tendrá una entera garantía** para el uso de la **Solucion del Doctor Clin**. La Solucion del Doctor Clin, preparada con dósis exactas, siempre idéntica en su composicion y de un gusto agradable, permite tomar fácilmente el **Salicilato de Sosa puro** y variar la dósis segun la intensidad del dolor.

En resúmen, la **VERDADERA SOLUCION CLIN** de **Salicilato de Sosa** es el mejor remedio contra los *Reumatismos*, la *Gota* y los *Dolores.*

Cada frasquillo va acompañado de una instruccion detallada.

Se halla la **VERDADERA SOLUCION CLIN** de **Salicilato de Sosa** en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cía — PARIS

Nota. — La Casa **CLIN y Cía**, *de Paris, tiene* **sola el derecho** *de preparar la* **Verdadera Solucion Clin**, *y se deberá rehusar como una falsificacion, todo frasquillo cuya tapa no esté revestida con la Marca de Fábrica (depositada) la cual lleva la Firma de* **CLIN y Cía** *y la* **MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.**

RECOMPENSA NACIONAL
de **16,600** fr.
Ultima Medalla de ORO, Viena 1883

QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las **3** quinas
APERITIVO, TÓNICO y FEBRIFUGO

Muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el **DECAIMIENTO** de las **FUERZAS** y la **ANEMIA**, las **AFECCIONES** del **ESTÓMAGO**, **FIEBRES INVETERADAS**, etc.

El mismo **FERRUGINOSO**
Recomendado contra el **EMPOBRECIMIENTO** de la **SANGRE**, la **CLORO-ANEMIA**, **CONSECUENCIAS DEL PARTO**, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

LOTERIA LA PORTEÑA
PREMIO MAYOR
Pesos 3,000 m|n.
¡Por solo 50 centavos el billete entero!
10 CENTAVOS!
El quinto!

Esta lotería que está en circulacion se juega el 11 de Setiembre y se compone de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.

Los billetes son litografiados en papel blanco tinta negra, numeracion negra, y sello plomo con la inscripcion:

SETIEMBRE 11 DE 1884
PROGRAMA

Suertes					Premios
1	de		pesos m|n.		3000
1	»			»	800
1	»			»	100
3	»	50		»	150
6	»	20		»	120
12	»	10		»	120
20	»	5		»	100
60	»	3		»	180
232	»	2		»	464
1064	»	1		»	1064

1400 ó 7000 quintos pesos m|n. 5598

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la administracion calle 25 de Mayo 120 y 122, y en las principales Agencias.

Los premios se pagarán por los números premiados en el estracto de la LOTERIA DE LA CAPITAL que se jugará el 11 de Setiembre á las 10 de la mañana, en su administracion Moreno 32.

La lotería LA PORTEÑA tiene un depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para garantía de sus premios.

LA ADMINISTRACION
Calle 25 de Mayo números 120 y 122
Buenos Aires, Agosto 29 de 1884.
Gerente—OCTAVIO GONZALEZ.

ALMACEN GERMANIA
DE
PEDRO LOB
101—CALLE PERU—103

Depósito de té y café,
COMESTIBLES,
VINOS FINOS Y LICORES
SURTIDO GENERAL DE CONSERVAS

CAFES
Moka, Martinica, Borbon, Puerto Rico, Java, Caracolillo y Brasil

TE, TE, TE,
Congou, Souchong, Congou, Scuchong, Caravane.

Especialidad en conservas del pais: Perdices en escabeche, Batitus, Becasinas, Duraznos en almibar, Alcausil al natural, y surtido general perteneciente al ramo.

manda á domicilio
Pantelefono número 238
695 jl4 perm

AGENCIA
DE
NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahía blanca
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 10 de Agosto, á las 2 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas

NOTA—El flete es de pesos 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor.

Por mas informes, ocurrir á la agencia Calle 25 de Mayo Nº 77
473 d28 perm

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, viñetas de todas clases para imprenta
GRAN SURTIDO DE TARJETAS PARA
Navidad y año nuevo
Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL PECHO
y DE LA PIEL
Recibido
EN EUROPA Y BUENOS AIRES
Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS

406—Corrientes—406
ENTRE ARTES Y CERRITO

Colegio Negrotto
530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitarlas aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO.
e20 perm. Director

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
R. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma, garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con bruñido para el viajero

88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires 120 a11 perm

VINO
M. PERERA E HIJOS
DE VALENCIA

A los consumidores del vino de la marca PERERA

De acuerdo con lo que dispone la cláusula 4ª del Artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal del 7 de Noviembre de 1883, nos presentamos como resulta de los siguientes documentos al Químico Municipal señor doctor don Pedro N. Arata, solicitando el análisis de los vinos que introducimos á esta plaza, con el fin de hacer constatar autoritativa y científicamente su buena calidad y sus condiciones salubres y obtenido el resultado que nos proponiamos, publicamos esos exámenes, con el fin de que nuestra clientela y los consumidores de dicho artículo puedan apreciar la buena naturaleza de los vinos mencionados.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1884.

Gandolfi y Moss.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1884.

Señor doctor don Pedro N. Arata, Gefe de la Oficina Química Municipal.
Presente.

Muy señor nuestro:

Teniendo nuestra casa en los Depósitos fiscales de las «Catalinas».
450 Cuatrocientas cincuenta pipas.
50 Cincuenta medias,
100 Cien cuarterolas,
vino tinto español marca, M. Perera é hijos, de Valencia, con contramarca G. y M. Buenos Aires, introducidos por el vapor «Rouen» á nuestra consignacion, por la presente venimos á pedir á vd., de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que compone la citada partida, y una vez hecho, se nos dé copia testimoniada de él, expresando al mismo tiempo si reune ó nó las condiciones requeridas por esa oficina para poderse expender al público.

Saludan á vd. con toda consideracion, S. S. S.

Gandolfi y Moss.

CERTIFICADO:

El infrascripto certifica que las muestras de vino carlon marca M. Perera é hijos, introducido por los señores Gandolfi y Moss y tomadas en la Aduana de las Catalinas por empleados de esta oficina y á eleccion de estos en una partida de

600 (SEIS CIENTAS) PIPAS, MEDIAS y CUARTAS

han sido sometidas al análisis, dando los resultados siguientes:

	MUESTRAS Nº 1 — Vino Carlon «Perera é hijos» mezcla de las pipas Nº 10404, 9940, 9186 y 10378.	MUESTRAS Nº 2 — Vino Carlon «Perera é hijos» mezcla de las medias pipas numeros 10131, 10138, 10356 y 10137	MUESTRAS Nº 3 — Vino Carlon «Perera é hijos» de la media pipa numero 10142
Densidad	1,0012	1,0015	1,0020
Alcohol en volúmen por 100	18,00	17,50	17,60
Estracto seco por litro	51,10	49,85	55,30
Cenizas por litro	3,30	3,65	3,35
Azúcar Reductor por litro	19,80	26,31	25,65
Acidez en SO4 H2 por litro	3,73	3,69	3,75
Enyesado por litro *menos* de	2,00	2,00	2,00
Observacion polarimétrica izquierda	1,70	2,20	2,20
Materia colorante	Enocianina	Enocianina	Enocianina

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas deben ser clasificadas como BUENAS.

A pedido de los interesados se les espide el presente en Buenos Aires, á 14 de Agosto de 1884.

Firmado—PEDRO N. ARATA
Gefe de la Oficina Química Municipal.

721 a20 s20

RES NON VERBA

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR
Nuevo itinerario desde Agosto de 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes, vapor COSMOS
» Juéves » SILEX
» Miércoles » VILLA DEL SALTO
» Sábados » RIO DE LA PLATA

Precios:

A Montevideo .... 1ª clase 4 $ m|n
» » ida y vuelta » » 7 »
» » 2ª » 2 »
» » ida y vuelta » » 4 »

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes, vapor RIO DE LA PLATA
» Juéves » COSMOS
» Domingos » SILEX
» Sábados » VILLA DEL SALTO

Nota—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

METEORO Y PINGO

Salidas: Mártes, Juéves y Sábados
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, [illegible] los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las [illegible] de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos Ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente,
Cuyo Reconquista

100 e25 perm

Rebaja de precios

Carrera de Santa-Fé, Paraná, Rosario y escalas—Gran rebaja, cincuenta por ciento en los precios de los pasages.

Fletes de carga y embarque convencional.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1884.

PRODUCTOS DE LA CASA
J. P. LAROZE
[illegible]
[illegible]

Jarabe Depurativo

de cortezas de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze

de cortezas de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de cortezas de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias,* para las *neuralgias,* la *epilepsia,* el *histerismo,* las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América.

Muchachos

A 300 PESOS MENSUALES

Se necesitan 20 muchachos en el diario EL DEMÓCRATA, los que ganarán un sueldo de 300 $ m|n, mensuales. Ocurrir de 5 de la tarde adelante: Perú 143.

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Número 30

Se avisa al público que el dia 3 de Noviembre del corriente año se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 25 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Lincoln, compuesto de 61 hectárea 57 áreas 22 centiáreas. Sus linderos son Alberto Oostendorf, Pedro Gandulfo, Constan Pequin y Calvino Barker. La base de venta será de 70,000 pesos m|c. legua. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina á la 1 p. m.—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina—La Plata, Agosto 2 de 1884.

Ignacio Freire.
Oficial Mayor.

721 15a3

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

LICITACION

DIRECCION
DE
La Escuela de Artes y Oficios
DE LA PROVINCIA

El dia 5 de Setiembre, á las 2 p. m., tendrá lugar en la Secretaría de la Direccion, calle Bolivar número 137, la licitacion por propuesta cerradas para la provision de los siguientes artículos:

Artículos de hojalatería

1 Una máquina de cortar redondo
1 Una id id derecho
1 Una id id pestañar derecho
1 Una id id asentar
1 Una id de alambrar
1 Un cilindro de 37 pulgadas
1 Un bombo chico
1 Un id grande
3 Tres máquinas de pestañar redondo, chico mediano y grande
2 Dos bigornias surtidas
1 Un taso
4 Cuatro tranchas
1 Un pié de Bis
6 Seis sacarremaches
12 Doce punzones
12 Doce corta-fierros
12 Doce piezas surtidas, chatas redondas
1 Un surtido sacabocados de 5 líneas á 24
1 Un enjanque de máquinas de enlazar
12 Doce martillos de mano
1 Un juego de martillos de embutir
1 Un martillo de bordar fondo
6 Seis martillos de asentar
12 Doce compases
1 2|2 Una y media docena de tijeras inglesas para hojalatero
2 Dos tijeras con punta redonda
9 Seis fierros de fondos
1 Una lámpara para soldar
2 Dos docenas limas surtidas
1 Una docena medidas (metros)
1 Una docena de soldadores surtidos
3 Tres tornos de banco
20 Veinte cajas lata I C marca corona 14|20
7 Siete id id X id id 14|20
2 Dos id id XX id id 20|28
1 Una id id XXX id id 24|24
3 Tres docenas filtros surtidos de 5, 7 y 11 pulgadas
1 Un quintal alambre número 8
1 Una arroba de pez de soldar
1 Una arroba de alambre galvanizado fino número 16
12 Doce paquetes remaches estañados y surtidos
1 Una frágua portátil mediana

Las propuestas deben presentarse cerradas y en sello de 10 pesos m|c.

Estos artículos deberán ser de primera calidad y á entregar en el Establecimiento en San Martin—Buenos Aires, Agosto 25 de 1884.

721 a23 s5 — EL SECRETARIO.

Lotería Pública
COLONIZADORA
ARGENTINA

Premio mayor 4,000 pesos m|n.

El billete entero vale un peso m|n y el quinto 20 centavos.

La estraccion empieze á las 8 la de la mañana, en su local: prolongacion de la calle Rivadavia 360, Almagro, el dia Sábado 30 de Agosto de 1884.

Las suertes se pagan en la Casa de Cambio 2yo 63.

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure. veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rapidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsénico, y, por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad ncalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

86 a17 m16

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE
De los riñones, vejiga
Y
ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

Talabarteria
y
FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

PENOPHENON

CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiemp tapa la cárie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Manuel F. Velazquez y Ca.

Ventas particulares

Una quinta con frente á dos calles—Cuyo y Corrientes entre las calles Mirador y Sin Nombre, con 150 varas á Corrientes por 20 varas á Cuyo—con 14 hermosas piezas de material con bastantes árboles frutales de superior calidad—por mas informes al rematador Manuel F. Velazquez, Bolivar 81, estudio de doctor Rueda. Su precio es sumamente infimo de 11 a. m. á 4 p. m.

POR EL MISMO — Un terreno que forma esquina, con 20 varas de frente por Piedad y 45 por Bustamante, precio infimo.

OTRO—Corrientes, entre Bollini y Liniers, compuesto de 30 varas de frente por 62 de fondo cercado todo de pared; precio infimo.

OTRO—Corrientes entre las calles Mirador y Vascos compuesto de 70 varas de frente, por 140 de fondo: precio infimo—Todas estas propiedades arriba mencionadas están situadas en el pueblo de Almagro—Aprovechen los pichincheros esta ocasion, pues su dueño la vende por tener que ausentarse del país.

OTRO—Venta ó arrendamiento—Un hermoso campo en el partido del Monte, compuesto de 200 cuadras cuadradas. En el campo denominado Medrano buenos pastos y excelente agua—precio infimo—el que se interese en el mencionado campo puede ocurrir Por mas informes al rematador público Manuel F. Velazquez, de 11 a. m. á 4 p. m. Bolivar 81 Estudio del doctor Rueda.

OTRO—Una hermosa quinta en el pueblo de Moron, dos cuadras del Ferro-Carril del Oeste con 11 piezas de material, divididas en dos departamentos, compuesto el terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo—precio infimo.

A LOS REMATADORES
«El Demócrata» cobra solamente
20 CENTAVOS m|n.
POR DIA
POR CADA AVISO DE REMATE

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES

PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42
ENTRADA UNICA: CALLE PERU 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

EXPOSICION Y VENTA

El Mártes 15 de Julio 1884
Y DIAS SIGUIENTES

De generos blancos, Ropa blanca fina, Lencería y artículos de tocador para señoras, señoritas y niñas

NOTA—La ropa blanca fina cuya venta inauguramos el Mártes 15 de Julio ha sido fabricada expresamente para LA CIUDAD DE LONDRES en las mas acreditadas fábricas de PARIS y reune á la elegancia de la forma, la esmerada ejecucion de la costura y de los bordados.

Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras verdaderas OCASIONES.

Nomenclatura de los principales artículos en lencería, ropa blanca, Generos blancos, fundas, sábanas y mantelería

Generos de algodon para camisas
Id id id fundas
Madapolanes—Percales
Cretonas—Shirtings
Generos algodon doble ancho para Sábanas
Generos hilo doble ancho para sábanas
Batista de hilo
Batista de algodon
Cambrays—Nansouk—Clarines
Franelas—Bombasi—Piques
Fundas largas y cuadradas de algodon
Fundas largas y cuadradas de hilo
Juegos de fundas bordadas
Sábanas de algodon y de hilo
Sábanas bordadas
Juegos de Sábanas y fundas bordadas
Colchas de algodon
Colchas de seda
Frazadas de todas clases
Cortinas de todas clases
Sobrecamas de algodon y antimacasar
Alemanesco y servilletas
Juegos de 6, 12, 18 y 24 cubiertos
Servilletas y manteles para te
Carpetas de hilo
Carpetas de paños Yute
Toallas de todas clases
Hules para mesa
Paños de cocina y comedor
Delantales de cocina
Delantales de comedor

Ropa blanca fina—Lencería y Ajuares

Camisas de dia
Camisas de dormir
Enaguas redondas
Enaguas Tournure
Pañuelos lisos y bordados
Pañuelos de encaje
Calzones bordados
Batas boreadas
Matinés de Nansouck
Matinés de Piqué y Bombasi
Matinés de franela
Ajuares de clarin
Ajuares de cachemir
Gorritas de valencianas
Gorritas de cachemir, raso, etc.
Zapatitos de cachemir, raso, etc.
Cofias y Tocador, para señoras
Ropa blanca para señoritas y niñas de 1 á 15 años.
Ropa blanca para recien nacidos
Camisas y calzoncillos para hombres y niños
Gran surtido de Tiras y Embutidos bordados en Cambray, Nansouck y Clarin
Cuellos officier, para señoras y niñas
Fichus de Encaje de última novedad
Ajuares para novias

Aviso á las señoras

El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestras favorecedoras, surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion. Antes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercaderías de PRIMAVERA hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los artículos de Invierno, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.

La liquidacion de los artículos de Invierno principiará el mismo dia de la Exposicion de Géneros blancos y ropa blanca fina, es decir el Mártes 15 de Julio, y sdias sueinte.

38—PERU—38
A la Ciudad de Lóndres

Ministerio de Gobierno
DE LA
PROVINCIA

Dentro del término de 8 dias, á contar desde la fecha, se presentarán á ubicar á este Ministerio todas las personas enumeradas en este aviso, los que hubiesen solicitado terrenos en esta ciudad, bajo la condicion de que si en dicho término no se presentasen, perderán sus derechos.

B. Jaime, Angel Herrero, Gregorio Lopez, Juan M. Morel, Juan A. Lacazet, Guillermo Laforque, Gustavo Laplane, Honorio Luque, Ignacio del Mazo, Rodolfo Moreno, Eduardo M. Moralle, Diego C. Mendoza, Hermenegildo Montoya, Cárlos Monsalve, Cárlos M. Marenco, Cárlos M. Maldonado, José S. Monteverde, Fermin C. Murgulondo, Pascual Monsalve, Sociedad de Misericordia, Valerio Melbberg, Bernabé Navarro, Wenceslao Acevedo, José María Agrelo, Emilio Alvear, Enrique Diez Arena, Luis Albert, Julian Aguilar, Nicolás Avellaneda, Diego R. Arana, Dalmiro Alsina, Julio Balbiene, Cárlos Berri, Martin J. Boado, Miguel C. Victorica, Avelino Barrios, José A. Barreda, Roberto Bruce, Agustin Beruti, Luis Blanco F, Benitez, Luis N. Casali, Manuel Bosiano, Pedro Benoit, Mateo Celestino, Gregorio V. Carballo, Andrés Cesario, Dalmiro Costa, Jorge Coquet, Benjamin Canard, R. Caldentey, Domingo Camas, Lucio Correa Morales, Ricardo Colon, Juan J. Castañeda, Alberto Diana, Pastor Esquiros Gutierrez, Elia Ezequiel, Angel Estrada, B. Freyre, Horacio Ferrari, Abdon Frasicia, Florencio Fernandez Gomez, Celestino Galliano, Juan Gomez, Daniel Guarda, Gregorio Florini, Hermenegildo D. Gras, Eduardo Gafarat, Arturo Parodi, José Porret, Manuel Porcel de Peralta, Matías Pinedo, Norberto Quirno, Quesnel é hijos, Pedro Reynoso, Manuel Rocha, Lorenzo Ruiz, Dionisio Rodriguez, Manuel Romero, Ambrosio Reyna, Virginia F. de Rojas, Pedro A. Romero, Esmeraldo Rios, Manuel Reibal, Máximo Rubio, G. A. Raudet, Juan J. Ramos Mejía, Martin Sueldo, Pablo M. Santillan, G. de la Serna, Enrique Sotuyo, Macedonio Sosa, Manuel Sicardi, Julio Sanchez Viamont, Rodolfo Tarragona, Enrique Thougnon, Francisco Taylor, Conrado Uzal, Agustin Urdinarrain, Gustavo Venzano, Mariano Villarino, Francisco Vaglini, J. Viauso, Manuel Villamayor, Miguel C. Victorica.

Ramon A. de Toledo,
Oficial Mayor.

720 al5 23.

Se vende

Un terreno en Marcos Paz, de cincuenta varas de frente al Norte por cincuenta varas de fondo al Sud—Para tratar Cangallo 42.

El **Elixir alimenticio Ducro** posée un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta **por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.**—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y a los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inútilmente otros medicamentos.

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO
CARNE—AGUARDIENTE—CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS

El Elixir alimenticio Ducro es un poderoso preservativo contra las epidemias, que los médicos americanos han empleado constantemente y con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos.—Conviene principalmente en los paises cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas.—El Elixir alimenticio Ducro se toma, antes ó despues de las comidas, cual un licor.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografía exacta del nombre **Ducro**, *la mencion de las medallas de plata de Paris 1875, de oro de Compiègne 1877 y el dibujo de la marca de fábrica, un fénix.*—**En Paris, 20, Place des Vosges,** Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRAMWELL
NUEVO EDIFICIO
CALLE VICTORIA 95
FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS y COMPLETAMEETE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño, de todos tamaños
Esponjas de la Turquía
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujía (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3 perm

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*—EN TODAS LAS FARMACIAS.
La Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 109, *Rue Richelieu,* y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

La PERLA

CONFITERIA Y PASTELERIA
CALLE DE CANGALLO 404, 406 y 408
GRAN TRIUNFO

Acaba de obtener un gran triunfo en sus productos de Confitería, al ser analizados con resultado altamente satisfactorio por el Químico Municipal doctor don Pedro N. Arata.

Copio el certificado para satisfaccion del público que honra mi establecimiento:

«El que suscribe certifica que las muestras de Confites y Bombones presentadas á esta oficina por el señor Sainz para ser analizadas, han resultado todas buenas.

A pedido del interesado espido el presente en Buenos Aires á 19 de Mayo de 1884».

PEDRO N. ARATA.

El público que se sirve de la Confitería LA PERLA [Artes y Cangallo] sabe que lo que se elavora en el establecimiento es de confianza y á precios sin competencia.

Al efecto la casa tiene oficiales de primer órden para hacer toda clase de trabajos del ramo.

Entre todos, merecen especialísima recomendacion los dulces ó frutas en almivar de calidad extra, á 25 centavos ó sean 6 pesos libra.

El Chocolate Sainz es el *Non Plus Ultra* de todos los chocolates que se fabrican en el pais y los que vienen del extrangero.

No olvida se de LA PERLA, Artes y Cangallo.

664 m24 jn26

Nueva industria argentina

ANTIGUA FABRICA DE PAÑOS

CALLE PASEO DE JULIO 760 Y 762
ADRIANO PRAT: nuevo propietario
DEPOSITO PERMANENTE, SUIPACHA 74

La casa Prat tiene el honor de avisar al comercio que tiene á su disposicion un hermoso surtido de frazadas de lana de varias clases y de todas dimensiones; tiene igualmente en depósito y fabricacion, piezas de ponchos, jergas, medias de lana, tricotas y lana de bordar.

Todos estosartícuos se venden á preciosmo derados y con descuento acomodado, segun la importancia de la compra.

1m553 perm

Cutis Maravilloso

Un cutis delicado y suavidad en los brazos y manos puede obtenerse usando el

KALIDOR DE ROWLAND

20 Hatton Garden Londres

En una proporcion Vejetal del Oriente libre de mezclas minerales ó metálicas.

Disipa prontamente los arrebatos en la cara, *paños, granos, manchas, pecas,* descoloraciones ú otras enfermedades cutáneas. La radiante frescura, la suaivdad y delicadeza que produce en los brazos y manos, su poder para calmar y remover defectos cutáneos, lo hace indispensable en el toilet de las bellas Porteñas. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. Jones **Florida 67.** Droguería Inglesa de Cranwell, 44 Rivadavia y principales Peluquerías y Farmacias.

674 jn5-20

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.

106—PIEDAD—106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados **para ingenios de azúcar y destilerías**—Gran prémio de la Expocion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

HERMOSA DENTADURA

El Odonto
DE ROWLAND

20 Hatton Gorden Londres

Ha sido aprobado por su incomparable éxito por mas de médio siglo.

Que es el mejor *Dentrificio* para mantener una dentadura blanca, sólida, encias sanas y fragante aliento.

Está libre de toda composicion deletérea ócido, las cuales dan una blancura momentánea y concluyen por arruinar el esmalte.

Al pedir por el Odonto de Rowland's; véase que toda caja tenga en el sello de Gobierno nuestro sello impreso y de otro modo no es legítimo, se vende en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. Jones, Florida 59 Droguería de Cranwell Rivadavia 44 y Peluquerías y Farmacias.

673 jn5-20

Lotería de Beneficencia
DE LA
CAPITAL

PREMIO MAYOR
50,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. — El valor del billete es de 10 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 2 pesos moneda nacional.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y chocolate, numeracion negra y al reverso impresion rosada y sello negro con la inscripcion:

SETIEMBRE 11 DE 1884

PREMIOS

14000 billetes á 5 $ m|n......	$ m|n	35000
Deduccion 25 por ciento	»	8750
Al público..........	$ m|n.	26500

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	»	10000	10000
2	»	5000	10000
2	»	2000	4000
5	»	1000	5000
10	»	500	5000
15	»	200	2500
25	»	100	2500
65	»	50	3250
177	»	30	5310
1097	»	20	21940

1400 suertes ó 7000 en quintos, 120000 $ m|n.

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno número 22, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre perdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las DIEZ de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Julio 21 de 1884.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

Lotería Pública
DE
SAN JOSÉ

Prémios mayores 10,000 y 20,000 pesos m|n.

Se juegan semalmente en Buenos Aires, (en Merlo, calle San José número 50, frente á la Iglesia). Los premios se abona, en Buenos Aires calle Maypú núm. 210, en Montevideo, calle 18 de Julio número 80.

Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano público.

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la série E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica ó Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos países.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargará de la remision de las cédulas en los casos que el acuerde y en las épocas que considere oportuno.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijará el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.

Bueno Aires, Febrero 22 de 1884.

José M. Lafuente.

517 f21 perm.

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERU 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BANCO
DE
La Provincia

Se avisa al público que desde el 1º de Octubre, el Banco de la Provincia, (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacional debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

B. GAYAN,
Secretario.

Ministerio de Gobierno
DE LA
PROVINCIA

Por la presente se avisa á los solicitantes de tierras en La Plata que á continuacion se espresan, que deben presentarse dentro de seis dias de la fecha, á recibir sus boletos en este Ministerio para efectuar el pago en Contaduría, pues pasado ese término caducarán los derechos que hayan adquirido.

Lotes de ciudad

Cárlos D'Asti, Alvaro Barros (hijo), J. J. Basavilbaso, Francisco Basail, Julio C. Bambill, Lucas Castro y Ca., M. Carcina, J. A. Carbonell, A. Donovan, Martin Errezcano, J. M. Eizaguirre, C. Goyenecha, A. Guarnaccia, Juan García Fernandez, F. Lavalle, J. J. Petrichi y Perez, C. Pettinaroli, N. Quiroga, Iral Soldan, Feliciano Sempler, D. Valdovinos, A. Vilgre Lamadrid, M. Verina, H. P. Villamayor, G. A. Visillac.

Quintas y chacras

L. Ardití Rocha, Gerónimo Bello, Tomás Bradley, C. Canedo, P. Dillon, C. Guido Spano, D. Jara, Lino Lagos, F. Lopez Gomara, A. Leon, S. Medrano, J. E. Navarro, B. Olaechea y Alcorta, L. G. Pintos, A. Philip, M. Paz, P. L. Ramallo, M. Rojas, A. Rojas, F. Torres, G. Torres.—La Plata, Julio 26 de 1884.

[illegible]

ESTABLECIMIENTO MÉDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral*.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso*.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimono—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL
Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carv ajal

84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1º, 2º 3º y 4º preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaría del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.

DIENTES · JORGE NEWLAND · ORIFICACIONES

172 MAIPU 172

ESQUINA DE CUYO

NEWLAND HERMANOS

DENTADURAS · ANTES · EMPLOMADURAS

—AL—

Caygua Guazú
DEPÓSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU

405—Calle de las Artes—505

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

SASTRERIA
DEL GRAN
Taller de los Sastres

Corte Especial

135-RIVADAVIA-135
DE
JUAN ALDA y Ca

Desde el primero de Abril de 1884 se abrió el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 35, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Francés, Inglés, Aleman é Italiano.

Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.

Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satinos, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.

Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Géneros, forros y confeccion, serán inmejorables.

No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.

Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.

El que desee muestras, con su aviso le serán enviadas al momento.

El que guste pasar á ver é inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.

Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.

En la antigua casa

CORTE ESPECIAL

28--Rivadavia--28

Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 600 al° perm

Terciopelo

Terciopelo negro tramado, desde pesos m|c. 29 hasta 80.

Terciopelo negro pura seda, desde pesos m|c. 85 hasta 160

Terciopelo de todos colores, desde pesos m|c. 38 hasta 150

Velveteen ó terciopelo inglés, surtido completo en colores de moda, desde pesos m|c. 12 hasta 28

Velveteen ó terciopelo inglés trama azul, clases finas, desde pesos m|c. 12 hasta 48 vara

Terciopelo floreado ú ottoman nuevo surtido en negros y de colores desde 55 á 150 ps. m|c.

Ottoman de seda negro sobre fondo de raso

Ottoman labrado, nuevo surtido en colores y negro

Velours du Nord, [Terciopelo del Norte], riquísimo genero para vestidos, confecciones y guarniciones, surtido completo en todos colores, precios muy cómodos

Cortes de brocato de seda, con combinaciones de ottoman surah ó raso maravilloso, exclusivos Á LA CIUDAD DE LONDRES.

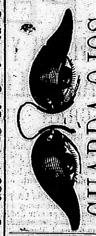

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABL

99—FLORIDA—99

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

Ferro-Carril del Norte

Desde el 15 de MAYO de 1883, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:

Los Domingos y todos los dias de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE									
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 30	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 38	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 1
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 43	3 23	3 53	4 43	5 13	6 13	7 18	9 8
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 47	3 27	3 57	4 47	5 17	6 17	7 22	9 17
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano, *llegada*	—	—	—	—	2 25	—	3 35	—	—	—	6 25	—	—
Id *salida*	7 55	10 20	11 55	1 35	•	—	•	—	—	5 25	•	7 30	9 25
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	0 10

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle de San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—10
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 25
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 50	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 0	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	6 58	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 5	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 3	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 10	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 8	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 18	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 16	7 55	10 21

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Boletos de Recreo (de Central y Retiro) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Boletos de Recreo (*ida y vuelta cinco pesos m|c.*) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

Los Sábados, cuando hay funcion de Opera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un Tren Especial de Central para el Tigre, haciendo paradas en las Estaciones entre Belgrano y Tigre si hubiere pasajeros. La tarifa de boletos es especial pero los Boletos de Abono son válidos.

1351 perm LA ADMINISTRACION.

CABELLERA ABUNDANTE

ACEITE MACASSAR
de Rowland

20 Hatton Garden Londres

CONSERVA y hermosea el cabello, impide el encanecimiento, destruye la caspa y la tiñe y hace que el cabello sea suave, flexible, lustroso, y está especialmente recomendado para *niños como el único capaz* de formarle una hermosa cabeza de onduloso pelo fortificando las raices. No contiene plomo ni ingredientes minerales.

Cuidado con las imitaciones!!! Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones Florida 67; Droguería inglesa de Cranwell, 44 Rivadavia y principales Peluquerías y Farmacias.

672 jn5—20

PORTALIS, FRERES
CARBONNIER & Cía

CORRALON
DE
FIERRO

34-MONTEVIDEO-34

745--RIVADAVIA--747

Fierro en barras, Chapas, Angulo y T

Tirantes de fierro doble T

FLEJES, OCRE

CARBON DE FRAGUA y TIZA

CARBON DE CARDIFF

DE LAS MEJORES MINAS

CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.

ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.

Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de François de Wendel y Ca.

Escritorio, Piedad 106

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, E y F con cupon de 30 de Setiembre y 1º de Octubre de 1884, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

53 296 519 737 985 1830 2465 2946 5729
55 305 520 798 1176 1837 2489 3221 5760
70 357 530 799 1415 1923 2603 4131 5918
145 445 551 868 1683 2057 2676 4262 6217
239 470 566 878 1696 2060 2697 5829
272 490 736 896 1824 2435 2815 5653
5729 5760 5918 6217

Série A de 400 pesos fuertes

226 6061 10461 16775 21649 27696 31473
230 6153 10320 16080 21665 27772 31503
282 6176 10530 16806 21702 27843 31696
716 6223 10562 16972 21922 27855 31728
1017 6264 10644 17088 21985 27894 32030
1109 6357 11002 17251 22838 28097 32087
1113 6408 11144 17321 22726 28113 32017
1166 6414 11173 17365 22742 28251 32136
1281 6655 11349 17432 22823 28320 32408
1343 7007 11498 17491 22943 28342 32487
1368 7028 11978 17614 23031 28405 32512
1545 7052 13222 17725 23055 28414 32513
1623 7241 12447 17768 23179 28568 32730
1827 7308 12521 17833 23283 28569 32960
1972 7419 12678 18039 23772 28594 32996
2232 7515 12701 18077 24176 28976 33128
2748 7519 12758 18545 24197 28977 33171
3003 7650 12838 18316 24311 29240 33509
3053 7741 13035 18370 24369 29264 34457
3098 7832 13256 18434 24794 29587 35641
3227 7943 13353 18456 24932 20607 35729
3408 8096 13553 18526 25125 29786 35784
3448 8200 13573 18540 25169 29695 35883
3502 8318 13596 18557 25654 29945 36008
3814 8340 13888 18594 26243 30082 37082
3893 8600 14036 18047 26282 30150 37154
4108 8680 14048 18752 26370 30265 37539
4128 8719 14061 19145 26587 30302 37665
4253 9028 14075 19213 26622 30311 39190
4329 9149 14130 19273 26730 30388 39221
4405 9202 14201 19381 26963 30392 39344
4476 9312 15598 19664 27057 30580 39561
4603 6405 15632 19818 27250 30640 39068
5106 9466 15716 19916 27257 30964 40192
5116 9644 15814 20484 27329 31003 40203
5229 9759 15886 20592 27502 31009 40358
5485 9965 16434 20838 27528 31261 40638
5626 10218 16550 21068 27557 31393 40686
5701 10302 16659 21450 27561 31472 41306
5873 10318 16759 21557 27581 42462 41404
41687 41927 42072 42108 42410 43329 42675
42756 42970 43003 43117 43197 44148 43571
43601 43868 43922 43927 43961 45212 44314
44453 44579 44700 44826 44829 54796 45637

Série A de 200 pesos fuertes

120 304 857 1021 1066 1341 1418 1654
227 377 964 1037 1102 1359 1419 1700
248 620 1010 1042 1141 1401 1651 1899
1982 4824 4914

Série A de 100 pesos fuertes

272 702 1136 2118 2442 3220 3575 8231
558 738 1297 2313 2946 3563 3865 9343
625 864 1497 2377 2769 3282 6539 8078
654 1096 1765 2382 3106 3489 6935 8239
8794 8914 8926

Série A de 50 pesos fuertes

52 235 661 708 818 1037 1200 3359
90 468 698 1709 996 1133 1547 3629
96 503 701 718 1036 1189 1934

Série B de 1000 fuertes pesos

37 47 190 382

Série B de 400 pesos fuertes

272 290 686

Série E de 1000 pesos fuertes

92 1197 2242 2298 4075 5188 6296 7058
172 1213 2032 3721 4136 5248 9360 7180
198 1561 2551 3758 4641 5899 6679 7241
289 2031 2697 4040 4963 6090 7054 8290
341 8611 8872 8189 9647

Série E de 400 pesos fuertes

222 2339 3791 4777 6036 7053 7686 8461
305 2465 3862 4866 6115 7095 8000 8534
305 2634 4101 5039 6132 7096 8039 8596
325 2721 4286 5045 6285 7131 8054 8610
1072 3461 4295 5413 6289 7216 8174 8710
1143 3168 4370 5481 9574 7616 8193 8714
1388 3269 4439 5511 6643 7650 8215 8835
1431 3357 4578 5653 6739 7759 8264 8264
3377 3419 4508 5820 6778 7853 8374 8399
2317 3476 4677 5951 6027 7880 8406 9031
9120 9131 9137 9174 9241 9250 9630 9444
9490

Série E de 200 pesos fuertes

601 1453 1835 2463 3005 3245 4192 4537
709 1545 1945 2586 3055 3432 4294 4561
1667 1736 2372 2728 3203 3753 4510 4591
4982 4612 4926 4082

Série E de 100 pesos fuertes

285 1210 2494 2737 2817 2005 3055 3254
337 1211 2481 2742 2819 2939 3150 3026
339 1434 2516 2773 2883 2940 3212 3316
715 1760 3529 2794 2856 2966 3223 3324
758 2053 2600 2801 2873 3016 3251 3398
025 2355 2732 3829 3446 3524 3545 3604

Série E de 50 pesos fuertes

29 188 639 1788 2412 2612 2713 2764 2805
42 383 728 1932 2551 2751 2735 2779 2838
49 492 783 2934 5597 2664 2760 2787
172 550 818 2210 2604 2666

Série F de 1000 pesos fuertes

117 198 684 931 974 1644 2264 3078 3595
172 560 842 472 1131 2042 2275 3659 4172

Série E de 400 pesos fuertes

298 651 1447 1890 1934 2000 19

Série F de 100 pesos fuertes

651 1378 1713 2391 2818 3561 4844 5248
750 1622 1949 2763 3300 3667 5025 5560
944 1707 1972 2785 3360 4400 5083

Série F de 50 pesos fuertes

22 386 648 794 1004 1259 1673 2068 2301
87 426 680 853 1012 1391 1161 2077 2310
90 492 890 880 1020 1553 1883 2109 2338
163 519 700 897 1026 1568 1998 2114 2433
188 552 759 898 1154 1608 2018 2286 1479
333 626 787 964 1175 1672 2019

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Octubre, para cobrar el capital y cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 100 pesos fuertes

171 524 1081 1377 1918 2258 2555 2948
264 610 1825 1048 2160 2362 2721 2982
329 898 1311 1492 2222 2484 2805

Série A de 400 pesos fuertes

249 4731 8545 14651 18499 24670 28910
250 4766 8599 15154 18604 24698 28911
251 4990 8601 17369 18619 24872 28934
253 5006 8603 15438 18625 24883 28979
255 5007 8646 15561 18641 21915 29023
526 5010 8870 15701 18962 24918 33053
550 5213 8995 15807 19423 24978 29254
593 5218 9003 15818 19474 24980 29336
607 5276 9029 15879 19500 25479 29914
886 5560 9113 15905 10611 35613 29969
937 5818 9487 16051 19863 25616 30023
1111 5871 9769 16151 29911 25957 30030
1230 6092 9828 16247 20062 25983 20034
1496 6245 9845 16426 20310 26398 20110
1560 6316 9986 16462 20319 26450 30440
1562 6389 10098 16526 20478 26465 30611
1826 6518 10358 16575 20578 26485 30678
2799 6751 10447 16692 20835 26535 30685
3184 6816 10610 16616 21163 26565 31005
3211 7921 10968 16892 21599 26651 31010
3361 7182 11619 16898 21817 26872 31191
3422 7185 11654 16899 22070 26743 31202
7444 11991 16912 22040 37098 31323
3909 7447 12008 16913 22530 27130 31361
4031 7458 12014 17051 22531 27205 31364
4040 7510 12075 17326 23359 27593 31593
4275 7585 12320 17758 23361 27648 31753
4191 7622 12475 17660 23424 27795 31761
4195 7838 12478 17770 23573 27895 31854
4259 7930 12655 17803 23646 28092 32025
4266 7063 13118 17958 23969 28141 32056
4343 7966 13208 17979 24278 28326 32252
4381 7972 13397 18033 24363 28349 32291
4486 8026 13560 18085 24433 28429 32400
4543 8027 13562 18226 24595 28508 32402
4546 8075 14637 18234 24618 28625 32432
4727 8532 14641 18238 24665 28909 32485
32575 32648 32605 32946 32948 33053 33056
33056 33057 33058 33059 33315 35834 36643
37796 38205 38607 39015 39017 39065 39350
40374 42202 42470 43037 43219 43233 43242
44011 44076 45316 45416 45832 45921 45932

Série A de 200 pesos fuertes

194 281 927 1738 1893 2397 2806 3107
163 307 1095 1747 2191 2416 2821 3195
176 609 1144 1885 2276 3479 2382 3371
241 618 1182 1889 2342 2648 3100 3401
3405 3458 3475 4015 4016 4043 4229

Série A de 100 pesos fuertes

8 326 918 1635 2462 3088 3868 4635
25 408 929 1809 2468 3238 3326 4908
27 444 1201 1928 2479 3269 3959 5915
28 481 1202 1945 2622 3285 4104 1075
32 769 1243 1974 2688 3288 4209 5076
35 870 1542 1995 2693 3369 4314 5117
146 841 1543 3046 2830 3403 4473 5118
161 901 1544 5976 2844 3502 4623 5120
193 903 1545 2259 2872 3742 5628 5121
5123 5212 5363 5249 5460 5558 5592 5517
5658 7164 7701 7710 7716 8129 8757 8837
8897

Série A de 50 pesos fuertes

264 276 683 763 966 1063 1110 1172 2636
296 317 700 783 973 1064 1141 1203 3138
268 603 730 827 1042 1109 1152 1526 3436
275 666 733 3520 3895 3925

Série B de 1000 pesos fuertes

1 407

Série B de 400 pesos fuertes

251 708 773 835 839 936

Série B de 200 pesos fuertes

11

Série B de 100 pesos fuertes

96 128 224

Série C de 400 pesos fuertes

233 235 237 238 242 245 246 800

Série C de 100 pesos fuertes

374

Série D de 400 pesos fuertes

25 28 131 160 263 401

Série E de 1000 pesos fuertes

90 1253 2928 4455 7916 9492 9954 10242
270 1270 3204 5199 8043 9648 10013
352 1401 3580 5987 8564 9783 10067
1219 1765 3701 7488 8669 9723 10117

Série E de 400 pesos fuertes

1542 2778 3850 4211 4756 5346 6535 7788
2363 3224 3908 4418 4760 6141 6699 7813
2364 3352 4023 4519 4915 6248 7009 8455
2477 3756 4067 4593 5226 6567 7453 8489
9350 9511 9716

Série E de 200 pesos fuertes

1509 1514 2935 2287 2648 3219
1510 1841 2153 2309 2686 6913

Série E de 100 pesos fuertes

94 2611 3045 4237 3369 2514
228 2617 3063 3285 3391 3535
313 2733 3069 3274 3892 3539
400 2757 3115 3259 3421 3556
585 2840 3124 3320 3463 3564
747 2875 3169 3321 3466 3573
2038 2911 3173 3322 3468 3605
2193 2928 3205 3333 3470 3619
2341 2996 3225 3339 3500

Série E de 50 pesos fuertes

488 1939 2454 2751 2774 2802 2822
571 2234 2591 2763 2781 2809 2818
170 2261 2594 2771 2799 2818

Série F de 1000 pesos fuertes

1079

Série F de 400 pesos fuertes

680 1565 2434 3348

Série F de 200 pesos fuertes

681 991

Série F de 100 pesos m|n.

137 350 1770

Série E de 50 pesos m|n.

254 589 1187

Buenos Aires, Agosto 18 de 1884.

JOSÉ M. LA FUENTE
Secretario.

jn18 jl80

EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de Intereses generales—Política—Comercio—Literatura, Bellas Artes y todo aquello que interese á las colectividades

Cuenta con corresponsales en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION

143 - Calle Perú - 143

DONDE SE RECIBEN

SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES

DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de EL DEMÓCRATA acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

Prontitud y perfeccion en el trabajo

143—PERU—143

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Abril de 1884 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7 Mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre	5 30	6 45	8 40	10 45	1 00	3 20	4 40	5 35	6 50	8 30
0 10	0 05	0 10	0 05	Almagro	5 35	..	8 45	10 50	1 05	3 25	4 45	5 40	6 55	8 35
0 10	0 05	0 20	0 10	Caballito	5 40	..	8 50	10 55	1 10	3 30	4 50	5 45	7 00	8 40
0 15	0 10	0 25	0 15	Flores	5 45	..	8 55	11 00	1 15	3 35	4 55	5 50	7 05	8 45
0 20	0 15	0 35	0 20	Floresta	5 50	..	9 00	11 10	1 20	3 40	5 00	5 55	7 10	8 50
0 30	0 20	0 45	0 30	Liniers	6 00	..	9 10	11 25	1 30	3 50	5 10	6 05	7 20	9 00
0 35	0 25	0 50	0 35	Ramos Mejia	6 10	..	9 20x	11 35	1 35	4 00	5 15	6 10x	7 25	9 05
0 50	0 35	0 75	0 50	Moron	6 25x	..	9 35	11 50	1 45	4 15x	5 30x	6 25	7 40	9 15
0 60	0 40	0 95	0 60	Ituzaingó	6 40	..	9 45x	12 05	..	4 30	5 45x	6 35	7 55x	..
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo	6 55	7 25x	9 55	12 20	..	4 45	5 55	6 45	8 05	..
0 85	0 60	1 25	0 85	Moreno	7 05	..	10 05	12 35	..	4 55x	6 05	6 55	8 16	..
1 15	0 80	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 30	..	..	..	..	5 25	..	..	..	..
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan	7 35	8 20	..	..	..	5 55	..	..	..	..
2 00	1 30	3 00	2 00	Olivera	..	8 50	..	..	..	6 25	..	..	..	..
2 25	1 50	3 35	2 25	Mercedes *lleg.*	..	9 16	..	..	..	6 50	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	9 25	..	..	..	7 00	..	..	..	..
2 90	1 90	4 35	2 90	Suipacha	..	10 10	..	..	..	7 45	..	..	..	..
3 20	2 15	4 85	3 20	Gorostiaga	..	10 35	..	..	..	8 15	..	..	..	..
3 55	2 40	5 35	3 55	Chivilcoy *lleg.*	..	11 10	..	..	..	8 40	..	..	..	..
4 20	2 80	6 35	4 20	Alberti	..	12 00x	..	..	..	..	..	..	..	..
4 40	3 00	6 65	4 40	Larrea	..	12 15	..	..	..	..	..	..	..	..
4 70	3 20	7 05	4 70	Bragado *lleg.*	..	12 35	..	..	..	..	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	12 50	..	..	..	..	..	..	..	..
5 25	3 55	7 85	5 25	Olascoaga	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
5 65	3 85	8 45	5 65	Dennehy	..	2 00	..	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	9 00	6 05	9 de Julio	..	2 35	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	9 25	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	10 00	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	10 35	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Id. *salida*	..	..	..	..	..	..	11 25	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	11 45	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 00x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 15	..	..	1 00	..	..
Gorostiaga	..	..	..	5 45	..	..	1 25	..	..
Suipacha	..	..	..	6 15	..	..	1 55	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 00	..	..	2 40	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 10	..	..	2 50	..	..
Olivera	..	..	..	7 40	..	..	3 20	..	..
Lujan	..	..	..	8 15	12 15	..	8 55	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	8 45	12 40	..	4 25	..	..
Moreno	5 45	7 15	..	9 15	1 15	3 35	4 55x	5 20	7 35
Merlo	5 55	7 30	..	9 30	1 30	3 50	5 10	5 35	7 45
Ituzaingó	6 10	7 45	..	9 45x	1 45	4 00	..	5 45x	7 55x
Moron	6 25x	8 00	9 10	10 00	2 10	4 15x	5 30x	6 00	8 10
Ramos Mejia	6 40	8 15	9 20x	10 15	2 25	4 30	..	6 10x	8 25
Liniers	6 45	8 25	9 25	10 25	2 40	4 40	..	6 20	8 30
Floresta	6 55	8 35	9 35	10 35	2 55	4 50	..	6 30	8 40
Flores	7 00	8 40	9 40	10 40	3 05	4 55	..	6 40	8 45
Caballito	7 05	8 45	9 45	10 45	3 15	5 00	..	6 45	8 50
Almagro	7 10	8 50	9 50	10 50	3 20	5 05	..	6 55	8 55
Once Setiembre	7 15	8 55	9 55	10 55	3 25	5 10	6 00	7 00	9 00

RAMAL A SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas: Estaciones	Tren 3	Regresos: Estaciones	Tren 14
				Once	6 45	San Nicolás	8 15
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan *llegada*	8 10	Rojo	8 45
				Id. *salida*	8 30	Conesa	9 15
2 00	1 30	3 00	2 00	C. Keen	9 00	Acevedo	9 50
2 30	1 55	3 45	2 30	Azcuénaga	9 30	Pergamino *llegada*	10 30
2 65	1 75	3 95	2 65	San Antonio	10 00	Id. *salida*	10 45
3 05	2 10	4 65	3 05	Duggen	10 25	Anchorena	11 15
3 45	2 35	5 15	3 45	Capitan Sarmiento	10 55	Arrecifes *llegada*	12 00x
4 15	2 85	6 25	4 15	Arrecifes *llegada*	11 50	Id. *salida*	12 10
				Id. *salida*	12 00x	Capitan Sarmiento	1 05
4 90	3 35	7 30	4 90	Anchorena	12 45	Duggan	1 35
5 30	3 60	7 95	5 30	Pergamino *llegada*	1 15	San Antonio	2 05
				Id. *salida*	1 30	Azcuénaga	2 35
5 80	3 95	8 70	5 80	Acevedo	2 10	C. Keen	3 05
6 25	4 20	9 35	6 25	Conesa	2 45	Lujan *llegada*	3 35
6 55	4 45	9 90	6 55	Rojo	3 15	Id. *salida*	3 55
7 05	4 80	10 55	7 05	San Nicolas	3 45	Once	6 00

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas: Estaciones	Trenes 1	Trenes 11	Regresos: Estaciones	Trenes 4	Trenes 12
				Once	5 30	3 20	Lobos	5 00	1 25
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo *llegada*	6 50	4 40	General Zapiola	5 25	1 50
				Id. *salida*	7 10x	4 55	General Las Heras	5 55	2 20
0 85	0 60	1 25	0 85	C. Suares	7 20	5 05	General Hornos	6 10	2 35
1 15	0 80	1 75	1 15	Marcos Paz	7 45	5 30	Marcos Paz	6 35	3 00
1 50	1 00	2 25	1 50	General Hornos	8 10	5 55	C. Suares	7 00	3 25
1 55	1 05	2 35	1 55	General Las Heras	8 25	6 10	Merlo *llegada*	7 10x	3 35
1 90	1 30	2 85	1 90	General Zapiola	8 55	6 40	Id. *salida*	7 30	3 50
2 25	1 60	3 35	2 25	Lobos	9 20	7 05	Once	8 55	5 10

NOTA.—Los pasageros de las estaciones en que no para el tren nº 3, para las de Lujan afuera, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en tren nº 14 para las estaciones Ituzaingo y Ramos Mejia á Almagro, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar su viaje en tren nº 16.

OTRA.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

El Gerente.

Horario de líneas de La Plata

Desde el 12 de Mayo de 1884 hasta nuevo aviso será el siguiente:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
De «La Plata» á Constitucion por Temperley.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.
19 de Noviembre	6 55	7 10	12 55	4 45	5 00
Tolosa *(llegada)*	7 05	7 20	1 05	4 55	5 08
id *(salida)*	7 15	7 30	1 15	5 00	5 10
Empalme Pereyra	7 30	—	1 30	5 15	—
Juan M. Gutierrez	—	—	—	—	—
San Juan	—	—	—	—	5 55
Chaypole	—	—	—	—	—
Mármol	—	—	—	—	—
Temperley Ferro-Carril del Sud	—	—	—	—	6 15
Constitucion Ferro Carril Sud	—	—	—	—	6 40
De La Plata á Central por Pereyra					
Pereyra [F. C. E.]	7 35	—	1 35	5 20	—
Central, Paseo de Julio [F. C. E.]	9 30	—	3 35	6 25	—
De La Plata á Ferrari [F. C. S.]					
M. Romero	—	—	—	—	—
Gomez	—	8 35	—	—	—
Ferraira	—	9 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
De Ferrari á La Plata	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.
Ferrari	—	—	—	10 10	—
Gomez	—	—	—	10 35	—
M. Romero	—	—	—	—	—
De Central á La Plata por Pereyra					
Central, Paseo de Julio [F. C. E.]	6 20	9 15	—	—	4 45
Pereyra [F. C. R.]	—	—	—	—	—
De Constitucion á La Plata, por Temperley					
Constitucion [F. C. S.]	—	—	9 45	—	—
Temperley Ferro-Carril Sud	—	—	10 10	—	—
Mármol	—	—	—	—	—
Claypole	—	—	—	—	—
San Juan	—	—	10 30	—	—
Juan M. Gutierrez	—	—	—	—	—
Empalme Pereyra	8 25	10 20	—	—	6 00
Tolosa [*llegada*]	8 40	10 35	11 08	11 40	6 15
d [*salida*]	8 50	10 40	11 10	11 50	6 25
19 de Noviembre	9 00	10 50	11 20	12 00	6 35

PARA

LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómeses una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

71 a17 m16

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc., etc.

528 a82 po

DEPÓSITO DE ARTICULOS DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN

110, GENERAL LAVALLE, 112

BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA

SURTIDO COMPLETO

DE TIPOS Y UTILES

de las mejores fábricas europeas y norte-americanas

POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minerva, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografía.

Unico Agente de las tintas y barnices Lorilleux

UNICO AGENTE DE LOS

MOTORES A GAS DE OTTO

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS

CALDERAS MULTITUBULARES inesplosibles

DE DE NAYER Y Cº

en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la mas estricta exactitud en sus transacciones.

COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer a los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de dosmil quinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, y del Paraguay.

21—SAN MARTIN—26

La Administracion.

LA ARGENTINA

ESCUELA DE

NATACION

DUCHAS

BAÑOS DE INMERSION

PRODUCTOS

Este establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.

45—PIEDAD—45

ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO.

494 a20 perm

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sino la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

70 a17 m16

Al comercio

El primero de Junio aparecerá la «Guia de a nueva capital La Plata»; todo comerciante que quiera aparecer en ella gratuitamente, puede mandar su domicilio y la clase de negocio que instale á la calle de Perú 143, administracion del «Avisador y Revista General».